AÑO XLIX. Miércoles 16 de mayo de 1888.—San Juan Nepomuceno, pbro. y mr., y san Ubaldo, ob. y cfr., y santa Máxima, virgen. NUMERO 115.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL

DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Nueva York, 14 de mayo, á las 9 de la noche.

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio española dice que el establecimiento de la línea de vapores entre España y los Estados-Unidos, sería ventajoso para ambas naciones.

París, 14 de mayo, á las 9 y 10 ms. de la noche.

Ha habido algunas escenas desagradables provocadas por los enemigos del general Boulanger.

En el departamento del Nord á los vivas que daba la multitud, se contestaba con silbidos. En Lille se arrojaron huevos y harina al general. En Isére la elección fué favorable al candidato radical; y los votos que consiguió el general fueron muy reducidos en número.

TELEGRAMAS DE HOY.

Nueva York, 15 de abril, á las 7 de la mañana.

Procedente de la Habana, ha llegado el vapor *Nidgara*.

Londres, 15 de mayo, á las 7 y 15 ms. de la mañana.

En la Cámara de los Lores, el general Wolseley dió una explicación personal con motivo de las quejas manifestadas por Lord Salisbury de que él hubiese atacado al gobierno, negando que tuviese intención de hacerlo; pero dijo que tan débiles como son las fuerzas navales de la Gran Bretaña, lo es el ejército de tierra, supuesta la imposibilidad de reunirlas en un momento dado, dispersas, como se encuentran, en todo el mundo. Agregó que las fuerzas militares no están debidamente organizadas y no garantizarían ni áun la seguridad de la capital de Inglaterra, en el caso de que ésta se viese atacada por cien mil hombres, que lograsen desembarcar en sus costas; y que no hay razón para dudar de que tomarían posesión del país. Que cuando leyó por primera vez el discurso de Lord Salisbury, tuvo el propósito de resignar su cargo, pero, en vez de hacerlo, ha querido colocarse él mismo á disposición del jefe del gobierno.

Se espera que en breve haya un gran meeting con el objeto de excitar al Gobierno á que adopte las medidas necesarias para organizar debidamente las defensas militares de la Gran Bretaña.

The Chronicle publica un telegrama de Roma diciendo que se sabe de una manera oficial que las relaciones entre Inglaterra y el Vaticano quedarán restablecidas en el otoño próximo.

Roma, 15 de mayo, á las 8 de la mañana.

Su Santidad, al recibir á los peregrinos de México, no habló del posible restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre aquella República y el Vaticano.

Milán, 15 de mayo, á la 8 y 15 ms. de la mañana.

El Emperador del Brasil tiene menos fiebre. Ha habido que aplicarle inyecciones hipodérmicas. Se le dió cafeina para impedir la parálisis.

Madrid, 15 de mayo, á la 8 y 20 ms. de la mañana.

S. M. la Reina Regente descorrerá el día primero de junio, el velo del monumento elevado á Colón en el puerto de Barcelona, habiendo sido invitados á ese acto, entre otros jefes de Estado, el Rey Humberto y Mr. Cleveland.

Londres, 15 de mayo, á las 8 y 30 ms. de la mañana.

El general Wolseley manifestó también en su discurso que las defensas del territorio inglés, así como las de sus colonias, están en muy mala condición.

París, 15 de mayo, á las 8 y 50 ms. de la mañana.

El segundo escrutinio municipal ha sido favorable á los republicanos.

Berlín, 15 de mayo á las 8 y 5½ ms de la mañana.

El Emperador Federico experimentó ayer dificultades al tragar, debido en parte á la presión de la cánula, no por eso se le impedido que tome alimentos sólidos.

El Dr. Virchow ha vuelto á practicar un examen de las materias espelidas en la expectoración del augusto enfermo; y se encuentra verdaderamente confuso para formular un dictamen cierto sobre el mal de que aquel padece.

En el Boletín publicado en la mañana de hoy, se dice que el estado del Emperador es bueno. Conserva bastante bien el apetito; y van en aumento sus fuerzas. Al anochecer de ayer la fiebre era ligera.

El Príncipe de Bismark ha salido para Varzín.

En una entrevista celebrada con el Dr. Mackenzie, manifestó éste que la enfermedad que sufre el Emperador es una pericondritis, la cual unida á la de los cartílagos, hace su estado muy peligroso; siendo innecesario decir que el resultado será fatal, más tarde ó más temprano.

La población de Obersmergan ha sido completamente destruida por un incendio.

Madrid 15 de mayo, á las 10 y 30 ms de la mañana.

En la sesión celebrada ayer por el Congreso, ha sido aprobado el proyecto de ley sobre alcoholes.

Mañana comenzará la discusión de los presupuestos de la isla de Cuba.

Al baile dado ayer por los Marqueses de Ayerbe en Zaragoza, asistió S. M. la Reina Regente. Concurrieron al mismo varias familias carlistas.

Esta tarde se proyecta allí una gran manifestación pública en honor de SS. MM., con el objeto de rendirles un tributo de gratitud y cariño.

El Ministro de la Guerra se ha negado á aceptar un banquete que le fué ofrecido por los oficiales de las armas generales.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, mayo 14, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-70.
Descuento papel comercial, 60 djv., 3 á 5 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á 84-87 cts.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros) á 5 francos 18¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 95¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, á por 100, á 127⅛ ex-dividendo.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5 5|16.
Centrífugas, costo y flete, á 3 3|16.
Regular á buen refino, de 4¾ á 4 7/8.
Azúcar de miel, de 4 á 4⅛.
Vendidos: 350 bocoyes de azúcar.
Idem: 2,900 sacos de idem.
El mercado pesado.
Mieles, á 20¼.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 8.20.

Lóndres, mayo 14.

Azúcar de remolacha, á 13.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 15.
Idem regular refino, á 13|3.
Consolidados, á 99 3|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 69 ex-dividendo.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

París, mayo 14.

Renta, 3 por 100, á 82 fr. 52½ cts. ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 15 de mayo de 1888.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 234 por 100 y cierra de 234¼ á 234½ por 100 á las dos.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	4½ á 7 p§ P. oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	21¼ á 22 p§ P., oro español, á 60 djv. 22¼ á 22½ p§ P., oro español, á 3 djv.
FRANCIA	6¼ á 7 p§ P., oro español, á 60 djv. 7¼ á 7½ p§ P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	6 á 6¼ p§ P., oro español, á 60 djv. 6¼ á 7 p§ P., oro español, á 3 djv.
ESTADOS-UNIDOS	9¼ á 10½ p§ P., oro español, á 60 djv. 10¼ á 11½ p§ P., oro español, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p§ anual oro y billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES

Blanco, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	Nominal.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., florete.	
Cegueho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16 id	
Idem superior, nº 17 á 18 id.	
Idem florete nº 19 á 20 id	

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos, de 5½ á 5¾ reales oro arroba.—Bocoyes: sin operaciones.

AZUCAR DE MIEL

Polarización 87 á 89.—De 4 á 4¼ reales oro arroba, según envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 4½ á 4¾ reales oro arroba.

CONCENTRADO.

Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. José Treto y Nates, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. José Manuel de Molina, y don José Mª Zayas.

Es copia.—Habana, 15 de mayo de 1888.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 233¾ por 100 y cerró de 234¾ á 235 por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vend
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	102 á 104	V
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento	34 á 38	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	12¾ á 15	P
Banco del Comercio, Almacenes de Regla y Ferrocarril de la Habana	16½ á 14	D
Banco Agrícola		
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		
Primera Compañía de Vapores de la Habana		
Compañía de Almacenes de Hacendados	34 á 20	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	95 á 90	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	50 á 49	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	35 á 32	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	45 á 30	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	56 á 55½	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	55½ á 55½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	9¾ á 9½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	14½ á 15	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	17½ á 15	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	8 á 5½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cabárien á Sancti-Spíritus	9 á 7½	D
Compañía del Ferrocarril de Oeste	86 á 84	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	17 á 15	D
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Refinería de Cárdenas	10 á 4	D
Ingenio "Central Redención"		
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado		
Compañía de Hielo		
Ferrocarril de Guantánamo		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 p§ interés anual		
Id de los Almacenes de Sta. Catalina al 6 p§ interés anual		
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-American. Consolidada		

Habana, 15 de mayo de 1888.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

En 10 de diciembre del año próximo pasado, se autorizó libreta de rebajado por este Gobierno á favor del soldado del Batallón Cazadores de Isabel 2ª, José Luna Torralva, para que pudiera trabajar en el Ingenio Caridad, provincia de Santa Clara, y por haber sufrido extravío, con esta fecha se dan las órdenes oportunas para que dicho documento quede nulo y de ningún valor.

Lo que se hace público por este anuncio, para general conocimiento

Habana, 12 de mayo de 1888.—El Comandante Secretario, *Mariano Marín.* 3 15

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

ANUNCIO.

Al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero ha participado el Capitán del Puerto de Guantánamo que en el Placer de la playa del Este del mismo se ha fondeado una lancha, pintada de rojo, en 6½ brazas de agua, á dos cabos de tierra, demorando al E. del Rincón de Río Frío y al N. 70 E. de la Punta San Nicolás, cuya boya marca el sitio por donde pasa el cable eléctrico que une á esta Isla con la de Santo Domingo

Lo que por disposición de S. E., se publica para conocimiento de los navegantes.

Habana, mayo 11 de 1888.—*Luis G y Carbonell.* 3-13

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

NEGOCIADO DE CENSOS.

Extendidos los recibos de Réditos de Censos de Regulares, correspondientes al mes de abril próximo pasado, se avisa á los Sres. Censatarios pueden pasar á recogerlos á la Sección de Recaudación de esta Principal, sin recargos de ninguna especie hasta el día 15 de junio próximo. Trascurrido dicho plazo, se procederá á su cobro por la vía de apremio.

Habana, 12 de mayo de 1888.—*Luis Guarnerio.* 3-15

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Vacantes diez plazas de practicantes de las Casas de Socorro de esta ciudad y acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacarlas á oposición, el Excmo. señor Alcalde Municipal se ha servido disponer se convoquen, por este medio, aspirantes á las mismas, á fin de que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación de este anuncio, presenten en esta Secretaría sus solicitudes documentadas, dirigidas á S. E., y en las que deberán acreditar que se encuentran en las condiciones que exige el artº 25 del Reglamento de servicios Sanitarios, inserto á continuación.

Y de orden de S. E. se publica, para general conocimiento

Artículo que se cita.—Artículo 25.—Para optar á estas plazas hay que acreditar haber estudiado el primer grupo de medicina y no haber llegado al sexto; dándose preferencia al que sea hijo de vinda pobre, ó tenga á su padre impedido.—Un Jurado constituido por el Inspector, el Subinspector y un médico de término, designado por aquel, elegirá entre los opositores al que mejor resuelva tres proposiciones sacadas en suerte de las que comprenda un programa adecuado.

Habana, mayo 7 de 1888.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 3-16

TRIBUNALES.

Edicto.—DON RAMON MORAN LABANDERA, ayudante militar de marina del distrito de Rivadesella y fiscal nombrado para la práctica de unas diligencias

Por el presente edicto, llamo y emplazo al individuo Silvestre de Caso Toro y Díaz, de treinta y cinco años de edad, natural de Llanes, hijo de Ramón y Ramona, cuyas señas se expresan á continuación; para que comparezca en esta Ayudantía de Marina á dar los descargos que hubiere por conveniente, en la sumaria que se le sigue por no haberse presentado al ser convocado para pasar al servicio de la Armada como perteneciente á la primera reserva de marinería de este Trozo; entendiéndose que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.

Filiación: Cuerpo, ojos castaños, frente regular, nariz idem, boca pequeña, barba, color trigueño; otros particulares

Y á los efectos interesados por esta Fiscalía, pido y suplico á las autoridades constituidas procuren la busca del citado individuo, y de ser habido dén cuenta por conducto de la Autoridad de Marina, con expresión del pueblo, calle y número de su residencia.

Dado en Rivadesella á veinte de marzo de mil ochocientos ochenta y ocho, *Ramón Morán.*—Por su mandado, *Ignacio Barbas* 3-13

Comandancia militar de marina y capitanía del puerto de la Habana.—Comisión fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina y fiscal en comisión de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y pregón y término de treinta días, cito, llamo y emplazo á las personas que se crean con derecho á un bote pequeño, pintado de aplomado con un banco, hallado al garete por el vivero *Clotilde*, el 19 del actual, á veinte leguas al N. O. de este puerto, á fin de que se presenten á declarar en esta Comisión Fiscal, sita en la Capitanía de Puerto.

Habana, 9 de mayo de 1888.—El fiscal, *Manuel González.* 3-3

Edicto.—*Ayudantía militar de marina del Distrito de Mantua.*—DON RICARDO TUDELA Y ARDIZ, ayudante de marina del distrito de Mantua y fiscal del mismo.

Por este mi tercero y fútimo edicto, cito, llamo y emplazo al inscripto, Francisco Méndez Quiñones, que residía accidentalmente en la ensenada la 'Negra" en este distrito, á quien estoy sumariando por faltas cometidas al Sr. Ayudante de la Inspección General de Montes, D. Celestino Pardo, para que en el término de diez días, á contar desde la publicación del presente edicto, se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos, en la inteligencia que de no verificarlo, se le seguirá la causa juzgándole en rebeldía.

Mantua, 4 de mayo de 1888.—*Ricardo Tudela.*—Por mandato de Su Sría., *José H Pelaez.* 3-11

Sección Mercantil.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Mayo 16 Bremeña: Ambares.
" 16 Isa de Cebú: Cádiz y escalas.
" 16 Mascotte: Tampa y Cayo Hueso.
" 16 City of Colombia: Veracruz y Progreso.
" 17 San Marcos: Nueva York.
" 18 Ciudad Condal: Vigo y escalas.
" 19 México: Nueva York.
" 21 Hutchinson: N. Orleans y escalas.
" 21 Murciano: Liverpool y escalas.
" 22 S. L. Villaverde Veracruz y escalas.
" 22 Manhattan: Nueva York.
" 22 Leonora. Liverpool y escalas.
" 23 City of Atlanta: Veracruz y escalas.
" 24 Panamá: Puerto-Rico y escalas.
" 24 Niágara: Nueva York.
" 24 Ardancorrach Glasgow.
" 24 Murciano: Liverpool y escalas.
" 31 Pedro: Amberes y escalas.
" 27 Federico: Liverpool y escalas.
" 29 City of Alexandria: Nueva York.
" 30 Eduardo: Liverpool y escalas.
" 31 Santiago: New-York.
Junio 5 Manuela: St. Thomas y escalas.

SALDRÁN.

" 14 Baldomero Iglesias: Nueva York.
" 15 Habana: Santander y escalas.
" 15 City of Washington: Veracruz.
Mayo 16 Morgan: Nueva Orleans y escalas.
" 16 Mascotte: Cayo Hueso y Tampa.
" 16 Saint Germain: St. Nazaire y escalas.
" 17 Saratoga: Nueva York.
" 19 City of Colombia: Nueva York.
" 20 San Agustín: Colon y escalas.
" 20 Ramón de Herrera. St. Thomas y escalas.
" 22 Pío IX. Barcelona y escalas.
" 22 Manhattan: Veracruz y escalas.
" 23 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas.
" 24 San Marcos: Nueva York.
" 26 City of Atlanta: Nueva York.
" 29 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
" 30 Panamá: Puerto-Rico y escalas.
" 31 Niágara: Nueva York.
Junio 10 Manuela: St. Thomas y escalas

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 14:

De Nueva-Orleans en 3 días, vapor de guerra americano Atlanta, comandante Mr. Bunce, tons 2 500, trip. 310, fuerza de su máquina 3,500 caballos: mento 18 cañones.

Día 15:

De Puerto-Rico y escalas vapor-correo esp. Ramón de Herrera cap. Ochoa, tons. 624, trip 49: con carga general, á Sobrinos de Herrera.

—Trujillo en 9 días, gol esp. Candor, cap. Maresma, trip. 7, tons. 161: en lastre á M. Suárez.

—Nueva York en 4½ días, vap. amer. City of Washington, cap. Reynolds, trip. 56, tons. 1,650: con carga general, á Hidalgo y Comp.

—Veracruz en 2¼ días, vap. franc. Saint Germain, cap. Lebeouf, trip. 141, tons. 2,192: con carga general, á Bridat, Mont' Ros y Comp.

SALIDAS.

Día 14:

Para Nueva-York vapor-correo esp. Baldomero Iglesias, cap. Resalt.

—Matanzas vap. esp. Asturiano, cap. Ozamis.

Día 15:

—Del Breakwater berg. amer. Onalaska, capitán Griggs.

—Santander vapor-correo esp. Habana, cap. Cobada.

—Veracruz y escalas vap. amer. City of Washington, cap. Reynolds.

Movimiento de pasajeros

ENTRARON.

De VERACRUZ, en el vapor francés *Saint Germain:*

Sres. D. Adolfo Kustermany—Esmanuel Anglade—Catalina Klein—Anna Klein—M. Gendrap y señora—José M. Chaves y señora—María Powelin y señora —Además, 109 de tránsito.

De NUEVA-YORK, en el vapor americano *City of Washington:*

Sres. D. Ernesto Pérez—Gran Mourfield—Bella Duman—Lettie Harrison—María Smith.—Además, 7 de tránsito.

De TRUJILLO, en la gol. esp. *Candor:*

Sres. D Antonio E. Busquet—José Ortuño y Orta—Pedro Devans.

SALIERON.

Para NUEVA-YORK, en el vapor-correo español *Baldomero Iglesias:*

Sres. D. Antonio García—John Dayle, señora y 2 niños—Juan Clare—Sebastián Pell—Manuel Padrón Schuvariz— Ang. Walsher Everth.—Además, 5 de tránsito.

Para SANTANDER, en el vapor-correo esp. *Habana:*

Sres. D Cosme Herrera Sancibrian—Nemesio Diaz y Ramón—Francisco Castillo, señora y 3 niños—José A Andión—Feliciano Argüalles Rodríguez—Leonardo Prieto Carranza—Cándido Cubilla—Juan Ampudia y Martínez—Feliciano Jiménez, señora y 3 hijos—Bernabé Gil Villasante—Santos Castañeda Hontañón —José Mazón García—Manuel González Gonzalez—Genaro Suárez González—Vicente Foyo Luis—Damaso G. Robes—Tomás Ma tinó—Ramón Vior Castrillo.—Ricardo Iglesias Ozorio—Clemente Amayo—Manuel Portilla Concha—Juan B. Cañizo Arce—Francisco Bermesolo Urrutia—Angel Ochoa Puente y señora—Manuel Pérez Calero—José A. Gutiérrez Alvarez—Luis Valdés y Valdés—Rufino Esparza, señora é hija—Francisco Blanco Blanco—Manuel Sánchez Gómez—Urbano Zabala—Saturnino Ruiz Hoyo —Angel Sañudo García—María Amalia Acosta—Juan A. Moreno, señora é hijo—Severiano Blibao Echevarri—Víctor Verdoero— Manuel Pola Ballester—Valero N Castañero—Manuel Durillo García, señora y 5 hijos—Dionisio Suárez—José Fernández García—Celestino Menales Angulo—Enrique Fernández de la Arena—José Blanco Herrera—Francisco Jofre Castilla—Daniel López Pico—Emilio Valera, señora y 1 criada—José Francisco Lazarte—José M Lazarte—José M. Iturrante—Casimiro Alvarez Teja, señora é hija—Juan Cruz Cabo—José Poves Jiménez y señora—Manuel Gómez González—Ramón Foyo González—José de Riva Gancedo—Manuel López Pérez—Félix Llera Crespo, señora y 5 hijos—Domingo Uriarte—Nemesio Corzo Fernández—Bartolomé Sánchez Campo—Antonio García Fernández—Mariano Pérez Beredo— Pedro de la Vega—José Robes Rodríguez—Diego Ruiz Mora, señora y 1 criada—Ramón Madan y Urlando—Miguel Gómez González y señora—Celestino Arce Cañedo—Antonio Vega González—Manuel Rodríguez—Vicente Aranjba— Pedro Ogorzún, señora y 5 hijos—Antonio del Mazo—Ramón Rodríguez Marín—Silvestre M. López, señora y 2 niños—Anastasio Alvarez, señora y 3 hijos—Jesús González Quesada—Andrés Canales—Francisco Gutiérrez—Manuel Bustillo Pumarejo—Ramiro Bustillo Ardz—Antonio Fernández—Antonio Gafano Saldomer—Antonio Quintero Barquez—Dolores Garrido—Nicanor Horma—José del Valle Uria—Cecilio Frajeda y Mogro—Pedro R. Vega—Pedro A. Mandalares—Enrique Martínez—Antonio Sánchez Blanco—Ramón Abin Bode—Celestino Gandiaga—Pedro Aurrecochea Cascogo—Ramón Cuervo Arango—Aurelio Martínez Menéndez é hija—Antonio González Alvarez—Evaristo Ruiz Sañudo—Nicasio Suárez González—Juan R. Villanueva Viñas—José A Suestacha—Juan Ardanga y Bengóa—José Ecquivel—Juan B Elordi—Antonio Irueles—Ramón Suárez García—Joaquín Abruñedo Carballin—Manuel Abera y Pardo—Castor Dubión y Olo—Manuel Intriago—Antonio del Castillo Olivares—Antonio Zapirain Urrieta—Juan J. Azcut —Francisco Espinosa—María Trueba—Cándido San Pedro González—Juan A. Isasi Amezaga, señora y 3 hijos—Manuela Pavía Sánchez—Pascual Savalls Drondex—Teresa Urbano Valdés—Pedro Moreno—Manuel Mijares Palma—Alfredo Ríos Conde—Juan Ecteanique Meana—Leandro Ruiz—José Salvide—Juan Cruz Portu—Victoria Cevero y 6 niños—Santiago Ecteanique Sopeña—Fernando M. Dovall Obispo —Fernando Pérez—Pedro Dapena Vásquez—Manuel Pérez Arrayo—Miguel Lorenzo Lozano—Antonio Rodríguez Montero—Juan Fernández—Andrés Quian Mouriño—Manuel Iglesias—Guillermo Julián de Aldama—Luis Salazar Hernández—Aurelio Alvarez —Evaristo García Rodríguez—Francisco Carreno —Domingo Santos Trillo—Eugenio Criado—Waldo C. Casyro—Luis Pedro Dionisio—Constantino Abruñedo Barrel—Claudio M. Civico—Manuel S. Rodríguez—Sebastián Rodríguez y González.—Además, 7 de tránsito—3 confinado y 71 individuos de tropa.

Para VERACRUZ y escalas, en el vap. americano *City of Washington:*

Sres. D. Ramón González Fernández—Juan García Mosquera—A. Rodríguez Martínez—Evaristo Rodríguez Capote—Gonzalo Ruíz Cueva Cavada—Antonio Busquet—Andrés Franco.—Además, 7 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Día 15:

De Cárdenas gol. Angelita, pat. Cuevas: con 900 barriles azúcar refino; 6 tercios tabaco; 1 caja cigarro y efectos.

—Mariel gol. Altagracia, pat. Marantes: con 15 bocoyes azúcar; 110 cuarterolas miel de purga.

—Cuba y escalas vapor-correo Ramón de Herrera, cap. Ochoa: con 409 reses y efectos.

Despachados de cabotaje.

Día 15:

Para Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Inclan: con efectos.

—Cárdenas gol. Juan Ferrín, pat. Zaragoza: con efectos.

—Nuevitas gol. Joven Lola, pat. Pagés: con efectos.

—Cárdenas gol. Esmeralda, pat. Mandilejo: con efectos.

—Sierra Morena gol. Sofía, pat. Enseñat: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Vigo, Barcelona y extranjero bca. esp. Tuys, cap. Puig, por Fabra y Comp.

—Havre bca. norg. Silo, cap Pederson, por Dussaq y Comp.

—Barcelona bca. esp. María, cap. Domenech, por J. Rafecas y Comp.

—Del Breakwater gol. J. F. Merry, cap. Brandley, por H. Upmann y Comp.

—Del Breakwater berg. amer. Jennie Phinney, capitán Norto, por C. E. Beck.

—Filadelfia bca. norg. Speranza, cap. Anderson, por H. B. Hamel y Comp.

—Santander y Saint Nazaire vap. franc. Saint Germain, cap. Leboeuf, por Bridat, Mont' Ros y Comp.

—Coruña, Santander y escalas vapor-correo español Habana, cap. Cobada, por M. Calvo y Comp.

—Del Breakwater berg. amer. Charles Molford, capitán Squires, por R. Truffin y Comp.

—Del Breakwater berg. amer. Arcot, cap. Catis, por Truffin y Comp.

—Puerto-Rico, Coruña, Málaga y Barcelona, vapor esp. Pío IX, cap. Llorca, por Sucesores de Ciáudio G. Saenz

—Del Breakwater berg. amer. Gipsey Queen, capitán Quander por Hayley y Comp.

—Del Breakwater bca. amer. Noreid, cap. Clifford, por Hidalgo y Comp.

—Del Breacwater bca. esp. María Luisa, cap. Mora, por H. Upmann y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Nueva-York vapor-correo esp. Baldomero Iglesias, cap. Resalt, por M. Calvo y Comp.: con frutas y efectos.

—Veracruz y escalas vap. amer City of Washington, cap. Reynolds, por Hidalgo y Comp.: con carga de tránsito.

—Del Breakwater berg. amer. Onalaska, capitán Griggs, por R. Truffin y Comp.: con 700 bocoyes y 80 tercerolas miel de purga.

—Del Breakwater berg. amer. Havilah, capitán Nowell, por Luís V. Placé.: con 1,621 sacos azúcar.

—Matanzas. Gibara y escalas, vap esp. Francisca, cap. Cirarda, por Deulofeu, hijo y Comp.: de tránsito.

Buques que han abierto registro hoy

Para Cayo-Hueso y Tampa vap amer. Mascotte, capitán Hanlon, por Lawton y Hnos.

—Nueva-York vapor amer. Saratoga, cap. Curtis, por Hidalgo y Comp.

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar sacos	1.621
Miel de purga bocoyes	760
Idem tercerolas	80

Poliza corridas el dia 14 de mayo.

Azucar cajas	6
Azúcar sacos	1.479
Azúcar estuches	900
Azúcar barriles	2.002
Miel de purga bocoyes	60
Miel de purga tercerolas	80
Tabaco puros	355
Tabacos torcidos	1.298.676
Cajetillas cigarros	43.052
Picadura kilos	2.695½

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas hoy 15 de mayo.

100	tercerolas manteca chicharrón	$15 qtl.
50	id. id. id.	$14½ qtl.
50	id. id. id. Leon	$14½ qtl.
10	Bocoyes latas manteca Sol	$17 qtl.
8	id. ½ id. id.	$17½ qtl.
8	id. ¼ id. id.	$18 qtl.
400	quesos patagrás	R.lo.
200	id. isleños Flor de Almeida	$28 qtl.
25	serones ajos, Islas, de 12	8 rs. manc.
20	id. id. id. de 2ª	2 rs. manc.
100	sacos café Puerto-Rico corriente	$18½ qtl.
500	sacos arroz semilla	6¼ 8 ar.
200	id. harina cep. Flor de Castilla	R.lo.
100	id. id. id. Villacastín	Rdo.
25	cajas salchichón Salame	4½ rs. libra
20	id. longanizas de Génova	4½ rs. libra
2000	id. jabón Rocamora	R.lo.
12	id. chicos tocino	$14½ qtl.
25	cuñetes de 100 lib. manteca pura	$14½ qtl.
100	cajas cognac Dessandier	$7½ caja.

Buques á la carga.

Goleta Joven Balear,

patrón Escofiat; saldrá dentro breves días para Cienfuegos, Trinidad y Tunas; admite carga por el muelle de Paula á precios módicos.—V. CALATAYUD.

5-91 5-12

Vapores de travesía.

NEW-YORK, HABANA AND Mexican Mail Steam Ship Line

Los vapores de esta acreditada línea:

City of Alexandria, capitan John Deaken.
City of Washington, capitan J. Reynolds.
City of Columbia, capitan W. M. Rettig.
City of Atlanta capitan J. Burley.
Manhattan, capitan F. Stevens

Salen de la Habana todos los sábados á las 4 de la tarde y de New-York todos los jueves á las 3 de la tarde.

LINEA SEMANAL entre New-York y la Habana.

Salen de la New-York:

CITY OF ATLANTA	Jueves	Mayo 3
CITY OF WASHINGTON	"	" 10
MANHATTAN	"	" 17
CITY OF ALEXANDRIA	"	" 24
CITY OF COLUMBIA	"	" 31

Salen de la Habana:

MANHATTAN	Sábado	Mayo 5
CITY OF ALEXANDRIA	"	" 12
CITY OF COLUMBIA	"	" 19
CITY OF ATLANTA	"	" 26
CITY OF WASHINGTON	"	Junio 2

NOTA.

Se dan boletos de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexión con los vapores franceses que salen de New-York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid, en $100 Currency, y hasta Barcelona en $95 Currency desde New-York, y por los vapores de la línea WHITER STAR (vía Liverpool) hasta Madrid, incluso precio del ferrocarril en $140 Currency desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas en los vapores. CITY OF ALEXAMDRIA y CITY OF WASHINGTON.

Todos estos vapores tan bien conocidos, por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros, así como también las nuevas literas colgantes, en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

Las cargas se reciben en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, sus conocimientos directos.

Sus consignatarios, Obrapía 25.

HIDALGO y CP.

1 27 312-1 E

VAPORES-CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA,

Antes de Antonio López y Cp.

LINEA DE NEW-YORK

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres viajes mensuales, saliendo los vapores de este puerto y del de New-York los días 4, 14 y 24 de cada mes

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.—Habana, 7 de mayo de 1888.—M. CALVO y CP.—OFICIOS 28.

1 28 312-E1

New-York, Tampa (Florida) Cayo-Hueso.

Plant Steamship Line. Short Sea Route.

PARA TAMPA (FLORIDA.)

CON ESCALA EN CAYO-HUESO.

Los hermosos y rápidos vapores de esta línea

OLIVETTE, Capitan Mc Kay.
MASCOTTE, Capitan Hanlon.

Saldrán á la una de la tarde.

Harán los viajes en el órden siguiente:

MASCOTTE. cap. Hanlon.	Sábado	Mayo	12
MASCOTTE. cap. Hanlon.	Miércoles	"	16
MASCOTTE. cap. Hanlon.	Sábado	"	19
MASCOTTE. cap. Hanlon.	Miércoles	"	23
MASCOTTE. cap. Hanlon.	Sábado	"	26
MASCOTTE. cap. Hanlon.	Miércoles	"	30

En Tampa hacen conexión con el South Florida Railval (ferrocarril de la Florida) cuyos trenes están en combinación con los de las otras empresas Americanas de ferrocarril, proporcionando viaje por tierra desde

TAMPA A SANFORD, JAKSONVILLE, SAN AGUSTIN, SAVANNAH, CHARLESTON, WILMINGTON WASHINGTON BALTIMORE, PHILADELPHIA NEW-YORK, BOSTON, ATLANTA, NUEVA ORLEANS, MOBILA, SAN LUIS, CHICA

HABANA:

MARTES 15 DE MAYO DE 1888.

La unión en la representación parlamentaria.

Entre los diversos males que experimenta y siente nuestra comunidad política, señala el Manifiesto de 31 de marzo, como uno de los más graves, el de las desconfianza y dudas que, si no se han fomentado, por lo menos, no se han combatido debidamente, sobre los propósitos de nuestros representantes en Cortes, aumentándose así—expresa el citado documento—la funesta división que los separa, arrebatando á esa representación el prestigio de que tan necesitada está para que la voz del país, de la que debe ser intérprete, llegue con autoridad á los Poderes públicos de la Nación. Difícilmente se ofrecerá ocasión más propia para recordar esa necesidad que la que nos brindan los actuales momentos en los que están puestos á discusión nuestros vitales intereses, en el Parlamento nacional.

No hemos sido parcos en la crítica de los proyectos sometidos al Congreso de los Diputados por el Ministro de Ultramar, con motivo de la fijación del presupuesto de gastos é ingresos que ha de comenzar á regir en primero de julio próximo. Indicamos sus radicales defectos, sus notorios errores, con toda aquella franqueza y lealtad á que venimos acostumbrados en cuantas cuestiones atañen directamente al interés y á la conveniencia de este país, sin que la pasión política nos ciegue, ni las consideraciones de la amistad personal nos arrastren nunca á aplaudir lo que sea merecedor de censura. Hemos dicho, pues, con esa lealtad y franqueza, que el proyecto de presupuesto es la repetición de los que le han precedido en el tiempo, y que en él no figuran verdaderas, positivas y grandes reformas, como que está calcado en el patrón consuetudinario que obliga á prescindir de notables mejoras.

Mas, al propio tiempo, no puede desconocerse que un conjunto de circunstancias favorables se reune para permitir que en ese proyecto deficiente se introduzcan alteraciones de importancia que hagan posible la formación de una ley económica superior al plan trazado por el Ministro del ramo. No necesitaremos comprobar la existencia de esas circunstancias: bastará la enumeración de las principales. Los presupuestos se presentan, al fin y al cabo, con la suficiente anticipación para que á su exámen se dedique un número regular de sesiones diurnas, con asistencia de los representantes de todas las provincias, cesando probablemente aquel viejo sistema de las reuniones matinales, del que todos se han quejado; el debate comenzará en instantes de tregua política producida por la ausencia de S. M. la Reina Regente, y del Presidente del Consejo de Ministros; y coincidirá con el inicio de la descomposición de los elementos que constituyeron una oposición, hábil é intencionada, por la calidad de sus individuos, ya que no por la cantidad de los votos con que podía contar en ninguna de las Cámaras. Campo libre queda, por consiguiente, á la discusión, sin que la embaracen diarias escaramuzas parlamentarias, ni el obligado estudio de otros problemas que permanecerán por ahora como en suspenso.

¡Qué feliz oportunidad para aprovechar el tiempo en una controversia fructuosa, para utilizar la iniciativa y el buen deseo que en todos debemos reconocer! ¡Qué grave responsabilidad para nuestros representantes, si abandonan la propicia ocasión de realizar, acaso por vez primera, una amplia y detenida discusión de nuestro aflictivo estado económico! ¿Cómo negarlo? Las Cortes del Reino han de oirles con marcada simpatía, y coadyuvar con leal cooperación á sus patrióticos propósitos, encaminados á sacar á la isla de Cuba de la precaria situación que viene atravesando desde hace algún tiempo.

Para esa obra importante, la unidad de la acción es esencial, y esa unidad no puede obtenerse sino mediante una absoluta conformidad de pensamiento y de intenciones. Ya que fueron un día inútiles nuestros llamamientos á una concordia común entre los partidos militantes, ya que los ideales de escuela se sobrepusieron á tan útil propósito, por lo menos que la representación del partido de Unión Constitucional no falte á su nombre y á su enseña; que prescinda cada cual de sus aficiones personales y de su filiación política para cooperar á la realización de aquellas reformas que con tan verdadera necesidad reclama el país en el orden económico.

Pequeñas disidencias, pugilatos de popularidad, no deben entorpecer esa unidad de la acción de nuestros representantes en Cortes. Nada se conseguiría por tan pobres medios. Lo que hubiere de resultar mistificación, resultará mistificación, tarde ó temprano, sin que la ilusión de un momento sirva más que para hacer mayor el triste desengaño. Lo práctico y lo verdadero y realizable surgirá siempre como única fórmula, si no del presente, abandonado por ensueños, por lo menos del porvenir.

Nuestros leales consejos no envuelven ciertamente cargo para nadie; antes bien, á todos cariñosamente se dirigen, porque todos deben ser considerados, desde que toman asiento en el Congreso ó en el Senado, como nuestros legítimos representantes, y por consiguiente, como nuestros correligionarios y amigos, condición natural de esa representación que les hemos dado con nuestros votos. Todos—así lo esperamos—sabrán inspirarse en los sentimientos que acabamos de expresar. Para la consecución de los fines del partido á que pertenecemos, se impone la unión en la representación parlamentaria.

Vapor-correo.

A las diez y media de la mañana de hoy pasó por Maternillos el *Isla de Cebú*.

Enseñanza comercial.

Entre las reformas realizadas por el actual Gobierno en el vasto ramo de la enseñanza, figura la creación en diversas ciudades de la Península de Escuelas de Comercio; hecho de verdadera trascendencia y alcance para cuantos países, como el nuestro, fundan su prosperidad en el fomento de la agricultura y el desarrollo comercial. La idea es digna de aplauso, y merece ser aplicada á esta isla. Las escuelas de comercio hasta el presente establecidas son de dos clases: de enseñanza superior en Madrid y Barcelona, y elemental en Alicante, Bilbao, Cádiz, Coruña, Málaga, Sevilla, Valladolid y Zaragoza. Aquí donde el comercio es fuente de vida para el desarrollo de la riqueza pública, con muchos los que se dedican á esa carrera y procuran adquirir conocimientos que resultan deficientes, por no haberse dado á semejantos estudios, en la esfera privada, única que existe, la amplitud necesaria. Y de esta falta se origina que muchos padrez tienen que enviar sus hijos á Europa ó á los Estados-Unidos para que completen allí su educación comercial, que sin la validez académica que ofrece la enseñanza oficial, no da acceso á ninguna de las carreras á que se prestan tales estudios.

El Sr. Ministro de Fomento, al establecer las *Escuelas de comercio*, ha querido, como se consigna en el preámbulo de su decreto, iniciar un primer movimiento de avance que pueda responder, siquiera sea en parte, á la necesidad de despertar aptitudes y estímulos para la vida y actividad mercantiles, más que conceder títulos que den derecho á colocaciones remuneradas por el Estado. No obstante, el pensamiento desarrollado por el ministro es tan completo en materia de enseñanza comercial, que los que sigan la carrera con apovechamiento pueden estar seguros de encontrar medios fáciles para la aplicación de sus aptitudes en las variadas empresas que brotan del ejercicio de la noble profesión del Comercio; como Bancos, Sociedades, Gerencias, Comisionos, etc., y en general, todo establecimiento y casa de comercio, que forzosamente han de aspirar á la adquisición de hombres profesionales y de carrera, ya formados, antes que á agentes rutinarios.

El vasto programa que abraza la enseñanza en estas escuelas demuestra que se ha querido competir con las que existen en los países extranjeros; como que comprenden, en lo elemental, la aritmética y cálculos mercantiles, operaciones de cambio y Bolsa, geografía económico-industrial, estadística, contabilidad, teneduría de libros aplicada á todo género de empresas y al Estado, economía política en sus relaciones con el comercio, legislación mercantil y sistemas aduaneros, práctica de operaciones de comercio, correspondencia mercantil, contratos, aforos, idiomas francés, inglés, alemán ó italiano; y en las escuelas superiores, que sólo existen en Madrid y Barcelona, se estudiará historia general del desarrollo del comercio, complementos de geografía, estadística comparada de productos agrícolas é industriales, medios de comunicación y trasporte, reconocimiento de géneros y su importancia y caligrafía. El ministro de Fomento se ha comprometé á ponerse de acuerdo con los de Estado y Hacienda para que los títulos de Perito y Profesor Mercantil, que serán los que se adquieran, según sean las Escuelas elementales ó superiores, habiliten para el desempeño de destinos públicos relacionados con el comercio; campo verdaderamente extenso, puesto que las aptitudes alcanzadas en las referidas Escuelas deberán conducir, por ministerio de la Ley, á los empleos de Intérpretes, Periciales de Aduana, Cónsules, Agentes de Bolsa, etc., etc., además del profesorado.

Es bastante lisonjero ese programa de conocimientos generales y de empleos que pueden obtenerse, para que no encuentre numerosas inscripciones la *Escuela de comercio*, si llega á crearse entre nosotros, no tanto por lo que concierne á empleos oficiales, sino por las múltiples ocupaciones derivadas del comercio. Y es natural que así sea. En el innegable desarrollo que han alcanzado entre nosotros los estudios profesionales, artísticos y universitarios se ha dejado el vacío de la enseñanza comercial; y ni en las carreras científicas y literarias de la Universidad, ni en las preparatorias del Instituto y Escuelas profesionales, hay todo el cuerpo de conocimientos generales sobre el comercio que constituyen la enseñanza especial y exclusiva de ese ramo de la actividad humana.

Debemos esperar que estas ideas, en que coinciden algunos de nuestros colegas en la imprenta, los cuales han abogado por la creación en esta capital de una Escuela de Comercio análoga á las que existen en las poblaciones peninsulares arriba citadas, encontrarán eco en las regiones en que pueden ser atendidas, y que de ello resultará la satisfacción de una necesidad tan sentida como deseada en un país comercial por excelencia como lo es el nuestro.

Viaje de S. M. la Reina Regente.

En el Gobierno General se ha recibido en la mañana de hoy, martes, el siguiente telegrama:

Madrid, 15 *de mayo.*

Ministro de Ultramar al Gobernador General de Cuba.

Con motivo inaugurar Exposición de Barcelona, SS. MM. é infantes salieron ayer mañana para Zaragoza, donde se han tributado á Reina Regente delirantes muestras de entusiasta adhesión y respeto.

Corte en Palacio.

En la *Gaceta oficial* de hoy, martes, se publica el siguiente aviso:

Gobierno General de la isla de Cuba.—Con el plausible motivo de ser el jueves 17 del actual, cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) el Excmo. Sr. Gobernador General recibirá Corte á las doce del expresado día en el Palacio de Gobierno.

Y de su orden se invita por este medio á las Autoridades, Corporaciones, Sres. Grandes de España, Títulos de Castilla, Caballeros Grandes Cruces, Senadores y Diputados, Gentiles Hombres y demás personas caracterizadas que deban concurrir al acto.

Habana, 14 de mayo de 1888.

El Secretario del Gobierno General,
A. de Quintana.

Elección parcial.

Según nuestros informes, la mayoría de los electores de Unión Constitucional del 6º distrito que comprende los barrios de Peñalver y Guadalupe, piensa designar para ocupar en la Diputación Provincial el puesto vacante, á nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. Francisco González Alvarez, persona muy digna de obtener el sufragio electoral para dicho puesto por su posición independiente, espíritu público y adhesión incondicional al programa de nuestro partido.

La elección parcial, tendrá efecto los días 3, 4, 5 y 6 del próximo mes de junio.

Partida.

A bordo del vapor correo *Habana* se embarca esta tarde para la Península nuestro respetable amigo y correligionario el Sr. D. Cosme Herrera y Sancibrián, tan conocido como estimado en el comercio de esta Isla, donde cuenta numerosos amigos. Le acompaña su señor sobrino, nuestro también estimado amigo y correligionario el Sr. D. José Blanco y Herrera.

En el mismo buque se embarca también para la Península nuestro distinguido amigo y correligionario el Sr. D. Casimiro Alvarez, acaudalado comerciante de Remedios y persona digna de toda estimación.

Les deseamos feliz viaje.

Servicio telefónico.

Según nos comunica el Sr. Primer Jefe del Batallón de Honrados Bomberos de la Habana, desde el 1º del actual quedaron terminados los trabajos de instalación de la Red Telefónica de dicho cuerpo, funcionando en comunicación todas las delegaciones de policía con sus primera y segunda jefaturas y el Juzgado de guardia, entre sí y con aquel centro.

Beneficencia Asturiana.

Por el correo de hoy remite la Sociedad Asturiana de Beneficencia, al Excmo. Señor Presidente de la Diputación Provincial de Oviedo, una letra por la suma de $3 331-41 cts. en oro para socorrer á las víctimas del temporal de nieves que ha afligido recientemente á aquella hermosa región de la Península; cuya cantidad, con los $1,000 oro más, girados por el cable en su día, hacen ascender el auxilio de lo recaudado hasta aquí por la benéfica institución asturiana, á la suma de $4,331 41 cts.

Buque de guerra.

Procedente de Nueva Orleans entró en puerto en la noche de ayer, lunes, el crucero de guerra americano *Atlanta*, al mando de su comandante Mr. Bunce.

El *Atlanta* es de 3 500 toneladas de porte, monta 18 cañones, la fuerza de su máquina es de 3,500 caballos y viene tripulado por 310 individuos.

A las ocho de la mañana de hoy, martes, el *Atlanta* saludó á la plaza y la Marina, cuyo saludo le fué inmediatamente contestado por la fortaleza de la Cabaña y el buque la insignia.

Méjico.

Los periódicos de este país vecino y amigo que recibimos últimamente contienen noticias satisfactorias para su gobierno, respecto de los progresos que en todos sentidos se realizan y que hacen esperar una nueva era de prosperidad para la república bajo el gobierno del general Díaz, candidato de la inmensa mayoría del país para la Presidencia en el próximo cuatrenio. Casi toda la prensa defiende la reelección del Sr. General Díaz. Sólo un periódico, el *Diario del Hogar*, proclamó candidato para ese puesto al Sr. D. José Mª Iglesias, Presidente que fué de la Suprema Corte de Justicia en el último período presidencial del Sr. Lerdo de Tejada (cuyo cargo lleva en sí el de la Vice presidencia de la República); pero el mismo interesado se ha apresurado á retirar la proclamación de su nombre, hecha sin su conocimiento, en una carta concebida en estos términos:

"En el número de hoy de su periódico ha tenido usted la bondad de postularme candidato para Presidente de la República. Le doy las más expresivas gracias por la designación y por las frases de elogio que me dedica. Si esta candidatura tuviera la más remota probabilidad de triunfo me apresuraría á declinarla, entre otras razones por la del deseo vehemente que tengo de no salir de la vida privada; pero como esta candidatura es imposible, no quiero atraer sobre mí el ridículo. Me alegraré que esta carta impida controversias acerca de mi persona, ya que durante los once años últimos mi único anhelo ha sido que se me deje en olvido."

Con semejante resolución, no queda otro candidato para la Suprema Magistratura de la República Mejicana que su actual Presidente, el cual ha recibido hace pocos días un voto de confianza de las Cámaras, extensivo á los individuos de su Gabinete, por haber consolidado la paz en el país y restaurado el crédito. Los ministros han respondido á semejante expresión con manifestaciones de gratitud. El ministro de la Gobernación, Sr. Romero Rubio, dice entre otras cosas en la suya:

"Tal acto de confianza de la Cámara, es tanto más estimable y valioso para mí, cuanto que en nuestra historia parlamentaria no se registran muchos actos análogos y cuanto que es bien pequeña la participación que pueda á mí tocarme en la marcha firme y tranquila del Gobierno y en el impulso decisivo que se ha dado al país en todas las esferas de su actividad.

"Al manifestar, pues, mi profunda gratitud á esa H. Cámara, por haberse dignado incluirme en la honra dispensada al primer Magistrado de la República, juzgo como un deber mío declarar ante la Representación Nacional, que si lo hasta aquí hecho por el actual Gobierno merece el aplauso de la opinión, el mérito corresponde todo al C. Presidente, que con su sabiduría política, su honradez proverbial y su prestigio incontestable, ha sabido por fin establecer un régimen de paz y seguridad en el interior y de respeto y crédito en el exterior."

—A consecuencia de la cruzada que se ha levantado en el país contra las corridas de toros, motivada por las recientes desgracias ocurridas en diversas poblaciones, siendo la mayor de todas el incendio de la plaza de Celaya, varios Estados han abolido ese espectáculo. El primero de ellos ha sido el Estado de Guanajuato. El de Michoacán ha seguido en el propósito, aboliendo á la vez las peleas de gallos y acordando una subvención de 4,000 al teatro, autorizando al Ejecutivo para conceder de dicha suma premios á los autores mejicanos que en certámenes convocados al efecto se hagan acreedores á esa distinción. Otro Estado que ha seguido en el mismo propósito es el de Guerrero. Ahora una parte respetable de la prensa de la capital pide la misma supresión para el Distrito Federal, que comprende la ciudad de Méjico y sus cercanías, y al efecto incita á los diputados á que acuerden esa supresión.

—Segun dice *El Partido Liberal*, el Sr. D. Delfin Sánchez ha arreglado convenientemente en Londres un empréstito de seis y medio millones de pesos para el Ferrocarril Interoceánico, con el fin de llevar á cabo la notable vía de Xantepec á Acapulco. Esta obra es de gran trascendencia para el adelanto de aquellas vías y sobre todo para la más importante del país, como es la de Méjico al Pacífico. Cada día gana Méjico mayor crédito en el extranjero, y el nuevo empréstito verificado á favor de una empresa de ferrocarril, viene á comprobar una vez más lo que sobre el mismo asunto hemos manifestado en multitud de veces.

A propósito del desarrollo que han adquirido los ferrocarriles en la República, dice un periódico que en los pocos años que el país lleva de gozar paz, bajo el ilustrado y emprendedor Gobierno del General Díaz, ha alcanzado la enorme cifra de 6,000 kilómetros de vías férreas construidas y en explotación; cifra mayor que la de la República Argentina, que sólo cuenta 5,600 kilómetros, y que las de las demás repúblicas hispano-americanas, que sólo tienen 5,605 kilómetros, en esta forma: Chile, 2,292 kilómetros; Colombia, 227; Perú, 1,616; Uruguay, 435; Venezuela, 164; Costa Rica, 284; Nicaragua, 144; Guatemala, 116; Honduras, 113; Paraguay, 73; San Salvador, 56, y Bolivia, 45.

—El gobierno francés ha concedido la Gran Cruz de la Legión de Honor al Presidente de la República, general D. Porfirio Díaz. Con este motivo se cruzaron expresivas frases entre el Encargado de Negocios de Francia y el expresado general. El primero dijo, entre otras cosas, en la ceremonia oficial:

"Al conferiros, señor Presidente, la dignidad más alta de la Orden Nacional, el Gobierno de la República Francesa ha querido aprovechar la ocasión para dar un testimonio evidente de la particular estimación que profesa al Jefe de la República Mexicana.

La marcha rápida de esta noble Nación, en la vía del progreso, es objeto de vivo interés por parte del pueblo francés, el cual, en la celebración reciente del Tratado cuyas ratificaciones acaban de canjearse, ve un feliz presagio para el aumento de la actividad comercial que ya se nota entre los dos países, así como para el estrechamiento de los vínculos de sincera amistad que los ligan.

Mis compatriotas residentes en este país comprenden, por la experiencia adquirida en estos últimos años, cuánto deben al Gobierno que preside los destinos de los Estados Unidos Mexicanos, cuya administración vigilante á la vez que ilustrada, al asegurar el reinado del orden y la tranquilidad, ha añadido una ventaja preciosa á los naturales atractivos de este suelo hospitalario. Por ello están reconocidos al Jefe del Gobierno, en cuya actitud saludan respetuosamente la alianza de un carácter caballeroso y una alta prudencia administrativa.

Bajo la impresión de estos sentimientos de simpatía, une la colonia francesa, agradecida, sus votos á los de la madre patria por la prosperidad de vuestra persona, señor Presidente, así como por el feliz cumplimiento de los destinos de la Nación Mexicana."

El general Díaz contestó á las precedentes frases con otras no menos expresivas. Con el objeto de felicitar á la primera Autoridad del país vecino por esa alta distinción, pasó á verlo también una comisión de la colonia francesa, que se retiró muy complacida del recibimiento que les dispensó el Sr. General Díaz.

—Ha partido para Europa, en uso de una licencia, el Sr. Barón Daenan, representante de Bélgica; hace poco partió el Barón Wacker Gotter, representante de Alemania. Se crée que en agosto se alejará Sir Spencer Saint John, representante de Inglaterra. La prensa ha anunciado también que próximamente saldrá para España el Sr. Ministro Bacerra Armesto. Se crée que los representantes de Alemania y de Inglaterra no regresarán á México.

—*El Estandarte* de San Luis de Potosí ha recibido de Roma las siguientes noticias:

"Ayer el Santo Padre recibió en audiencia privada á Monseñor Ignacio Montes de Oca y Obregón, Obispo de San Luis de Potosí, México."

"Presentó á Su Santidad una bella tiara de filigrana de plata, obra hecha en la ciudad de México y obsequio de las educandas del Sagrado Corazón de dicha ciudad; un album fotográfico, regalo de las educandas del Sagrado Corazón de San Luis de Potosí, y una carta de Monseñor Labastida, Arzobispo de México, con que acompañó los bellos obsequios que figuran en la Exposición Vaticana en la galería del *viale de la Giestra*, y la notable ofrenda para el Obolo enviada por el referido Arzobispo, por el de Guadalajara y los Obispos de Zacatecas y Colima.

"El Santo Padre acogió benignamente estos testimonios de adhesión y acatamiento, mandó la Bendición Apostólica á los donantes y expresó el deseo de volver á ver á Monseñor Montes á la cabeza de la Peregrinación mexicana, cuya salida de México parece fijada para el 15 de abril."

Ferrocarril de Canfranc.

La proposición de Ley presentada por los diputados aragoneses al Congreso, solicitando el concurso de los diversos grupos de la Cámara, aprobada por esta y sancionada como Ley por S. M. respecto de dicho ferrocarril, es como sigue:

"Artículo 1º Se otorga al ferrocarril de Huesca á Francia por Ayerbe, Caldearenas, Jaca y Canfranc, con cargo al capítulo 21, art. 1º del presupuesto del Ministerio de Fomento, un anticipo reintegrable de 40 mil pesetas por kilómetro, que el Tesoro suministrará en los términos establecidos por la ley de 5 de enero de 1882 y pliego de condiciones aprobado en 1º de junio siguiente para el cobro de la subvención.

La devolución de la suma á que ascienda este anticipo se verificará en diez plazos iguales, de los cuales el primero vencerá al año de comenzada la explotación del camino como internacional, en combinación con la red francesa, el segundo á los dos años, y así sucesivamente.

Art. 2º La Sociedad concesionaria se sujetará, en cuanto á la construcción del trayecto entre Huesca y Jaca, á lo prescrito en el párrafo segundo, art. 4º de la citada ley de 5 de enero de 1882, contándose los plazos desde los cuatro meses siguientes á la inserción de la presente en la *Gaceta de Madrid*.

El trayecto desde Jaca hasta la boca meridional del túnel de la frontera lo construirá durante los dos años siguientes á la fecha de haberse abierto al servicio público, el de Huesca á Jaca, á ménos que el Gobierno, por razones que estime atendibles, vaya concediendo las prórrogas necesarias.

Art. 3º Quedan subsistentes, en lo que no resulten modificadas por el tenor de esta ley, la de 5 de enero de 1882 y los actos que han sido su natural consecuencia; pero si la Sociedad anónima aragonesa no diese principio á la ejecución de las obras en el término á que se refiere el párrafo 1º del artículo anterior, se entenderá caducada la concesión del anticipo reintegrable, otorgado por la presente.

Palacio del Congreso, 21 de abril de 1888. Emilio Castelar.—Joaquín Gil Berges.—Tomás Castellano.—Fernando O'Lawlor.—Ramón Lacadena.—Primitivo M. Sagasta—Manuel Gavín."

En el preámbulo de esta proposición dicen sus firmantes que, subastada dicha línea el año 82, fueron á los pocos días solemnemente inauguradas sus obras por el Rey Alfonso XII, el cual colocó la primera piedra; que la Sociedad constructora ha hecho considerables gastos, ya poniendo fianzas que se le exigían, ya ejecutando diversos replanteos para facilitar la construcción del tunel internacional; que, acordado con Francia este extremo, y nombrados los comisarios que debían discutir las bases del tratado, nada se ha resuelto aún por dificultades financieras y complicaciones de política interior allí surgidas, y que este estado de cosas no puede continuar sin daño de la empresa concesionaria y de los grandes intereses que representa.

Partido de Unión Constitucional.

BARRIO DE GUADALUPE.

De orden del Sr. Presidente y en cumplimiento á lo acordado por la Directiva de este Comité, en la Junta que celebró ayer, se convoca á todos los electores de este barrio para el jueves 17 del actual, á las 7 y media de la noche, en la casa calle de Galiano número 102, con objeto de proceder á la designación del candidato para Diputado Provincial por este distrito.

Habana, mayo 15 de 1888.—El Secretario, *Ramón Espinosa.*

Discurso del Sr. Cánovas.

En la sesión del Congreso de los Diputados del 24 de abril próximo pasado, discutiéndose la cuestión de las reformas militares, pronunció el Sr. Cánovas del Castillo un notable discurso que ha sido comentado muy favorablemente por toda la prensa madrileña, y acerca del cual dice lo siguiente, al reproducirlo, como lo hacemos nosotros más adelante, *La Epoca* de Madrid:

"Es difícil dar idea exacta de la profunda oración que ayer pronunció en el Congreso el jefe de la minoría conservadora, si á un tiempo, y con el detenido estudio que tan compleja materia exige, hubiéramos de tratar esa cuestión en su doble aspecto doctrinal y político. Y como ese discurso, uno de los más elocuentes y razonados que hemos oido en aquella Cámara, puede servir de modelo á los tratadistas de derecho constitucional y á los hombres de Estado previsores, vamos á reproducirlo sustancialmente, y en ello ganará el lector, pues saboreará á la par las bellezas del más ilustre de nuestros oradores y del más insigne de nuestros políticos."

He aquí el discurso del Sr. Cánovas, juntamente con el incidente promovido por el Sr. Pedregal:

Actitud del partido conservador.

¿Qué quiere decir, señores diputados, que aquí ha habido tratos secretos, que aquí ha habido algo de extraordinario y de no visto en el Parlamento, á propósito de que al presentarse unas enmiendas á cierta comisión de la Cámara estas enmiendas se discutan previamente, confidencialmente, con la comisión misma, y se procure por todos los medios posibles obtener la seguridad de que serán aceptadas? ¿Se ha procedido alguna vez de manera distinta? ¿En qué tiempo, en qué ocasión, al presentarse enmiendas ó proyectos de ley que se discutían, se han limitado sus autores á traerlas desnudamente al Parlamento y no han procurado conferenciar antes, ponerse antes de acuerdo con la comisión, sin que la comisión tomara en esto iniciativa alguna?

Verdaderamente que no estando este tema desprovisto de cierta grandeza, por tratarse de algo que toca á la institución Real, no creía yo que acerca de él escasearan tanto los argumentos y las observaciones que hubiera que recurrir á las de semejante naturaleza. En esto no ha pasado nada extraordinario y que no se haya visto siempre.

Pero una vez terminada la discusión general, una vez expuestas frente á frente las opiniones respectivas, llegamos al caso práctico de discutir artículo por artículo y de presentar enmiendas, tratándose ya por punto general de mejorar el proyecto que se discute en todo lo que se pueda conseguir; y nunca, ni tampoco en este caso, se le creído nadie, ni en particular ni en oposición colectiva, en la necesidad de presentar un contra proyecto al proyecto de la comisión, ni de comprometerse por presentar tales ó cuales enmiendas, á formular un proyecto íntegro de cuya aceptación haya de responder absolutamente; que siempre y en todo caso la responsabilidad de los proyectos corresponde al que los presente, bien sea el Gobierno de S M, bien sea algún representante de la nación.

Justificación de su conducta.

No es exacto que la idea desenvuelta en este artículo, que artículo es ya lo que se discute, lo propio que en el artículo de la ley constitutiva vigente del ejército, haya sido una verdadera imposición para el partido conservador. Hay aquí una confusión que nada tiene de extraño para los que no hayan seguido de cerca aquellos debates. Hubo, en efecto, quien quiso separar lo militar de lo civil; quien quiso que lo civil, el elemento civil, no pudiera influir en poco ni en mucho en la organización ni el la suerte del ejército, y para ello pretendía que la administración del ejército, ógaseme bien, la administración, la realizará el Monarca mismo con su Ministro de la Guerra, con exclusión de los demás Ministros responsables, del Consejo entero de Ministros.

Esta opinión fué defendida con altura de miras; esta opinión fué defendida con elocuencia, y yo la respeté entonces y la respeto ahora; pero á esta opinión de que el Rey administrara el ejército en circunstancias ordinarias y que dependiera del Rey la parte administrativa, principalmente lo que toca al personal, opuse yo una refutación constante. Yo hice ver, en cuanto estuvo en la medida de mis fuerzas, que con eso se crearía una responsabilidad aplicable á cada caso particular en las cuestiones de personal, principalmente de parte del Monarca, que ocasionaría á la larga á la institución monárquica muchísimos más inconvenientes que ventajas pudieran ofrecerle. En este punto no cedí absolutamente en nada.

Del mando de armas, del mando militar, del mando en guerra, no recuerdo que se pronunciara una sola palabra en la discusión de que se trata.

Me parece estar seguro de que la elevada persona que pretendía que la administración del ejército perteneciera al Rey, para que al Rey se lo debiera todo el ejército y para que el Rey pudiera hacerle constante en duda el derecho ni el deber del Rey de ponerse al frente de las fuerzas del ejército para ir á combatir al enemigo; por lo menos no recuerdo que nada de esto ni remotamente trascendiera entonces á la discusión. ¿Por qué, pues, aprovechó el Gobierno de entonces aquel debate para desenvolver el precepto constitucional, según el cual el mando supremo de las fuerzas de mar y tierra pertenece al Rey en la forma y manera con que en la ley constitutiva del ejército quedó planteado? Pues se aprovechó esta ocasión porque, una vez puesto á discusión el sentido total del artículo de la Constitución que confiere al Rey el mando supremo de las fuerzas de mar y tierra, una vez discutido este artículo extensa y solemnísimamente, valía la pena de no dejar en su aplicación y ejecución ninguna cosa indefinida que hubiera podido producir más tarde dificultad alguna.

Mirada histórica.

Había otra consideración. Un artículo semejante al que hay en la Constitución vigente en España, según el cual ningún mandato del Rey puede ser obedecido sin estar refrendado por un Ministro, hay en casi todas las Constituciones que yo recuerdo. Lo hay en la Constitución de Italia y en la de Prusia, que pueden servir de ejemplo en este caso, porque precisamente son los Monarcas de esas naciones los que últimamente han estado al frente del enemigo mandando sus ejércitos. ¿Qué ha acontecido en Italia y en Alemania, habiendo en sus Constituciones artículos idénticos, ó casi idénticos, al artículo constitucional que tanto se acaba de invocar?

Pues ha acontecido lo mismo en Alemania, ó sea en el Reino de Prusia, que en el Reino de Italia, que no obstante el artículo que concreta y textualmente previene que no se deba obedecer ningún mandato del Rey sin la firma de un Ministro responsable, uno y otro Monarca han ido al ejército, han mandado como Generales en jefe en la organización oficial de esos ejércitos, y cada cual de ellos ha tenido á su disposición un jefe de Estado Mayor á quien la opinión pública y la historia han atribuido y atribuirán siempre la responsabilidad de la guerra, la responsabilidad de las campañas en que han tomado parte. Jefe de Estado Mayor general era el General Lamármora en Italia, y no fué ciertamente el Rey Víctor Manuel quien perdió la batalla que allí se perdió, sino su jefe de Estado Mayor general, Jefe del Estado Mayor del Emperador Guillermo ha sido el Mariscal Moltke, al cual verdaderamente ha de serle ligera la responsabilidad, si alguna ha podido suponerse que tuviese; pero en todo caso, así como la opinión y la historia le asignan en gran parte la gloria adquirida, así hubieran arrojado sobre su frente la mengua y la desdicha de la derrota. ¿Qué había, pues, aquí de particular? ¿Cómo se plensa que lo que en todas las demás Monarquías se ha entendido y aplicado hasta ahora, sea difícil ya y casi extravagante que pueda adoptarse en España?

El Rey, cuando tremola contra el extranjero la bandera de la patria; el Rey, cuando la patria está en peligro, en Italia, en Alemania, como tendría que suceder en España, toma el mando del ejército, y lleva al que había de ser General en jefe por jefe de Estado Mayor general. En esos países se ha deducido esto, sin contradicción, que yo sepa, de los mismos dos artículos constitucionales que existen en nuestra Constitución de 1876, á saber: el que otorga, ó mejor dicho, reconoce al Monarca el mando supremo de las fuerzas del ejército y de la Armada, y el que previene al propio tiempo que ningún mandato del Rey se pueda cumplir sin el refrendo de un ministro responsable.

Sentido del precepto que se afirma.

¿Qué se pretende en tiempo de paz y en tiempo de guerra? ¿Se pretende que el Monarca español no pueda nunca presentarse en tiempo de paz á sus tropas, revistarlas, mandarles hacer las maniobras en su presencia, como hacen también todos los demás Monarcas de Europa, aunque sean muy celebrados por su apego á la pureza del sistema constitucional? ¿Se pretende que el Monarca español se presente á revistar las fuerzas del ejército en una ocasión determinada, y que un coronel escrupuloso rehuse obedecer cualquier orden de maniobra, si no se le presenta por escrito una orden refrendada por el Ministro responsable? ¿O se pretende que, para evitar esto, el Monarca de España haya de arrancar de su uniforme los gloriosos tres entorchados de Capitán general; que no comparezca jamás ante sus tropas, para no pasar por humillación semejante? ¿O se pretende que haya una violación constitucional para los escrupulosos en la materia cada vez el Rey dé una orden delante de las filas ó mande una maniobra y no presente el dicho documento refrendado por el ministro responsable?

Si esto pasa en tiempo de paz, y si esto en tiempo de paz no es sino ridículo, y basta y sobra el que lo sea tratándose del Monarca, y bastaría y sobraría tratándose de la más alta institución del Estado, en cual quier régimen político, fuera el que fuera, ¿qué no sucedería en tiempo de guerra? ¿Ha de huir del peligro, y más en un país de las condiciones militares defensivas del nuestro, donde, aunque sea difícil que salga bien un invasor, tan fácil le es penetrar siempre; en un país que tiene que confiar gran parte de su defensa al impulso y á la energía popular é individual, como aconteció en la guerra de sucesión y en la de la Independencia? ¿O han de andar los Reyes durante la guerra con corte ó sin corte, como sin corte anduvo Felipe V durante toda la guerra de sucesión, y ha de encerrarse el Rey en una fortaleza, en un sitio separado de todo el resto de la nación y del ejército, ó ha de hacer como Felipe V, que monta á caballo y va á ponerse al frente de sus tropas, teniendo que abandonar á Madrid una y otra vez, vendo de acá para allá á rehacer nuevos ejércitos, después que se deshacían los antiguos, para buscar al fin la victoria?

La responsabilidad, ya lo acaba de decir exacta y elocuentemente mi amigo particular el Sr. Canalejas, la responsabilidad ante la historia en tales casos es del jefe de Estado Mayor del ejército, aún cuando la Constitución española y otras hablan del refrendo de los Ministros responsables, lo cual se supone escrito.

Cuando empezó el reinado de S. M. la gloriosa Reina Victoria, ocurrieron algunas dificultades sobre la posibilidad de realizar este inconcuso principio constitucional, y se quiso resolverlas confiando el mando superior del ejército al Príncipe Alberto, su consorte, por ser el varón más próximo que existía cerca de la Corona; y no habiéndolo aceptado, por razones de prudencia, probablemente por ser extranjero, el Príncipe consorte, se dió el mando superior del ejército al Duque de Cambridge, por ser el pariente más cercano de la Reina. De tal suerte, entienden allí que, una vez que hay ejército, una vez que hay fuerza armada en el país, el mando, no la dirección de la organización administrativa, el mando militar del ejército, pertenece á la Corona, y cuando no lo ejerce el Monarca, lo ejercen sus más próximos parientes. Hay por eso allí un Ministro de la Guerra verdaderamente administrativo, y un comandante militar que es jefe militar verdaderamente. En ocasiones han estado juntas estas categorías de jefe ó de comandante militar, que ha mandado directamente el ejército, y de Ministro; pero esto ha sido transitorio.

Un incidente.

Refutando algunas afirmaciones del Sr. Cánovas, dijo lo siguiente

El Sr. PEDREGAL: Á saltos, porque no estoy para hablar, recuerdo que el Sr. Cánovas del Castillo decía que el Príncipe Alberto, por ser extranjero, se negó á admitir el mando del ejército inglés. Y el Sr. Cánovas del Castillo se olvida de que ahora refimos estas batallas sobre el mando del ejército español, ocupando el Trono una extranjera. (El Sr. Cánovas del Castillo: Pido la palabra.)

El Sr. PRESIDENTE: Señor Diputado, la Reina Regente no es extranjera; la Reina Regente, donde quiera que haya nacido, es española por su amor á España, por sus fervientes deseos de procurar su bien y por su resolución inquebrantable de consagrar á este bien su vida y su inteligencia.

El Sr. PEDREGAL: Doy por seguro que el Sr. Presidente no ha negado al Príncipe Alberto su amor entrañable á Inglaterra, por ser de procedencia extranjera....

El Sr. PRESIDENTE: El Presidente del Congreso español no tiene para qué ocuparse del Príncipe Alberto; se ocupa, como debe, de S. M. la Reina Regente de España, y opone esta observación al ejemplo que tuvo á bien presentar el diputado que hablaba para contestar al Sr. Cánovas del Castillo, y estimaría de S. S., que es tan prudente y discreto, que no siendo, como no lo es, de absoluta necesidad el examen de ese ejemplo, prescindiera de él.

El Sr. PEDREGAL: Sr. Presidente, no he traído ninguna cuestión nueva al debate, ni cuestión grave tampoco. Analizaba y rectificaba conceptos expuestos por el Sr. Cánovas. Había encontrado el Sr. Cánovas del Castillo una dificultad para aceptar el mando de una nación extranjera.... (El Sr. *Canovas:* Yo no.) Pues le había encontrado el mismo Príncipe Alberto, y para las necesidades de la argumentación el caso es exactamente igual; sobre todo, cuando yo en esto no me propongo lanzar cargo ninguno contra la Reina Regente ni contra nad

pesos oro. No han ocurrido desgracias personales.

—Según nos participan los Sres. Hidalgo y Cª, consignatarios en esta plaza del vapor americano *Niágara*, este buque llegó á Nueva-York en la mañana de hoy, martes.

—El Gobernador Civil de Pinar del Rio participa al Gobierno General que, según noticias del Alcalde de Artemisa, en el ingenio "Pilar" descarriló á las diez y cuarenta minutos de la mañana de hoy, el tren de basuras del ferrocarril del Oeste, resultando muerto el conductor, de apellido Blanco, y con heridas leves el maquinista, fogonero y retranquero. El Alcalde se constituyó en el sitio de la ocurrencia, instruyéndose por el Juzgado de Puerta de la Güira las oportunas diligencias.

—Se ha encargado de la Secretaría particular y Negociado de Política del Gobierno General, el oficial 2º de Administración D. Pompeyo de Quintana.

—El negociado de Imprenta del Gobierno General ha quedado agregado á la Secretaría particular de dicho centro.

—Aproximándose la fecha de la terminación del ejercicio del presupuesto vigente y debiendo reconocerse y liquidar las obligaciones pendientes de pago por devengos de dicho presupuesto hasta 30 de junio próximo venidero, la Contaduría Central de Hacienda hace saber por medio de la *Gaceta* á las oficinas del Estado, habilitados é interesados que deben percibir el importe de aquellos por la Tesorería Central, que hasta dicha fecha presenten sus reclamaciones en dicho centro, en el concepto que de no verificarlo, se les seguirá perjuicio.

—En el día de ayer ha dejado de existir el distinguido oficial de Orden Público D. Augusto Gómez Romeo, estando dispuesto su entierro para la tarde de hoy, martes. Invitan el Excmo. Sr. Capitán General, el Excmo. Sr. Gobernador Civil, General 2º Cabo, Sr. Primer Jefe de Policía y los Sres. Jefes y oficiales del Cuerpo á que pertenecía el finado.

—Según nos participa desde Matanzas el Sr. D. Isidoro J. Ojeda, propietario de la gran fábrica de tabacos y cigarros titulada "El Rayo Verde," por no convenir á sus intereses la disuelto el 5 del presente, en Cayo-Hueso (Florida), la sociedad que en comandita tenía establecida en dicha población con el Sr. D. José Eliseo Cartana, como sucursal de su expresada fábrica de tabacos "El Rayo Verde."

—Por la Guardia Civil del puesto de Ciaudio han sido capturados tres morenos y dos morenas, autores y cómplices del escalamiento y robo de la tienda de don Casimiro Rodríguez, de donde se llevaron entre dinero y efectos por valor de 800 pesos oro y por la de Artemisa lo han sido un moreno y un sujeto, autores del robo cometido en la bodega del asiático Jacinto Galán.

—La fuerza de Guardia Civil del puesto de Camarones contribuyó á la extinción de un incendio ocurrido en terrenos del ingenio "Maneyan" y colonia "Nueva Esperanza".

—Según nos participa en atenta circular el Sr. D. José Nicolás Ortega, con fecha 30 de abril ha concedido poder general á su dependiente D. Angel Estrugo y Hernández, para que lo represente en todos sus actos mercantiles.

—Por el Gobierno General, se ha concedido autorización á D. Francisco Toymil, antiguo empleado de Hacienda, Oficial de la Sección de Estadística de la Intendencia, para publicar una obra titulada: "Guía para los Registros y Amillaramientos de la riqueza rústica y urbana de la Isla de Cuba;" cuya obra será de suma utilidad, no sólo para las Juntas de Amillaramientos de la Isla, sino para los propietarios, y la cual está ya en prensa.

—A bordo del vapor francés *Saint Germain*, se embarca mañana para la Península nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. Manuel Villaverde, á quien acompaña su estimable familia.

Les deseamos feliz viaje.

—Nuestro colega *El Fanal* de Puerto-Príncipe, deseando coadyuvar á la realización del utilísimo proyecto del ferrocarril de dicha ciudad á Santa Cruz del Sur, ha abierto una suscripción en sus oficinas para la inscripción de acciones con destino al mismo. Cada acción cuesta $100 en oro, debiendo abonarse $25 al efectuar la inscripción y $5 mensualmente hasta completar su cupo.

—Ha tomado posesión de su cargo de magistrado de la Audiencia Territorial de Puerto Príncipe el Sr. D. José María de Larrazábal, recientemente electo para el mismo.

—Según *El Heraldo* de Placetas, los comerciantes de aquel pueblo acaban de celebrar el acuerdo siguiente:

"Todo peso mejicano en una pieza se recibirá por 80 centavos.

El peso mejicano compuesto de pasetas ó medios pesos, se recibirá por 85 centavos.

Fracciones de peso, cuando en las compras ó transacciones que se verifiquen no se llegue á necesitar del peso íntegro, se darán y recibirán á razón de 80 centavos."

—El Sr. D. Rafael Lahera, agente en esta Isla del *Anuario del Comercio* que publica la casa madrileña del Sr. Bailly-Bailliére, ha recibido de las oficinas del Gobierno General el siguiente oficio:

"El Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido autorizar á usted para que pueda presentarse en todas las oficinas del Estado y Municipio, á fin de que por las mismas le sean facilitados la mayor suma de datos que considere útiles, que sean del dominio público y no haya inconveniente en publicar, para insertarlos en el "Anuario del Comercio y de la Industria" que debe publicarse por la casa de C. Bailly-Bailliére de Madrid y de que es usted representante en esta Isla, pudiendo usted delegar dicho servicio en las personas que crea oportuno.

Dios guarde á usted muchos años

Habana, 11 de mayo de 1888.—*A. Quintana.*"

Estando la obra á que dicha autorización hace referencia dentro del mayor interés para el Comercio y la Industria de este país, creemos de gran utilidad hacerlo pública en nuestras columnas para conocimiento general.

—De un periódico de Manila copiamos la siguiente noticia:

"Según una estadística que tenemos á la vista, Java ha enviado á China desde 1º de julio al 1º de octubre del año anterior, 26 302 toneladas de azúcar, contra 12,176 toneladas en igual período de 1886.

"Es decir, que las expediciones para China han sido más del doble, lo que prueba el aumento del consumo en el vecino Imperio

"Poco azúcar va de Filipinas á Hong-Kong, pues este año pasado sólo hemos enviado 112 771 picos, remesas que pudieran aumentarse si se estableciese mayor cambio de productos y principalmente si los Tratados comerciales vinieran á favorecer nuestro principal artículo de producción.

"Muchas veces hemos abogado por la necesidad de buscar mercados á nuestros productos en los puertos cercanos, tanto de China como del Japón, con cuyos países debería Filipinas tener mayor tráfico y más relaciones mercantiles que hoy tiene.

"Á eso debemos tender y procurar uno y otro día, y en ese sentido se trabaja algo en la Sociedad Económica y por el Gobierno de España, puesto que parece se tienen en el nombramiento de Cónsules chinos en Manila, y en nuevos Tratados, que como consecuencia de ello habían de resultar."

—En la Administración Local de Aduanas de este puerto, se ha recaudado hoy, 15 de mayo, lo siguiente:

Importación	$ 18,957-56
Exportación	664 81
Navegación	1,146 14
Depósito Mercantil	00 00
Impuesto sobre toneladas	157 84
Impuesto sobre bebidas	62 65
10 por 100 sobre pasaje	00 00
Cabotaje	268 19
Consumo de ganados	00 00
Multas	116 94
Total	$ 21,374-13

Correspondencia de la Isla.

Guanajay, 11 de mayo.

Los empleados de la Cárcel de esta villa, suspensos desde há siete meses por virtud de la huida de un preso que fué capturado al tercer día, han sido absueltos por la Excelentísima Audiencia y el Gobierno General, con orden de que sean repuestos inmediatamente.

Esta noticia causó grata y general sensación, pero especialmente entre el Alcalde y demás miembros de la Ilustre Corporación, que, además de alegrarse de la inculpabilidad de sus subalternos, no podían permanecer indiferentes ante la triste situación en que yacían, por el motivo ya indicado, los que tan buenos servicios habían prestado á la patria y á la población de Guanajay.

A uno de ellos, al alcalde suspenso, don Gabriel Roca, se debe la reedificación de muchas calles, así como la reconstrucción de cuatro puentes, que ponían en peligro la vida de los transeuntes y hoy dan notable realce á la villa. Y esto aparte de que tanto esas obras como otras muchas más que el Sr. Roca ha dirigido y coadyuvado personalmente á realizar, no han gravado en gran cosa la situación del Municipio.

Se espera con ansia el acto de la reposición de dichos empleados.

No se tiene noticias de más invasiones variolosas y se cree que la epidemia irá decreciendo á medida de que sean más eficaces las precauciones higiénicas que se ponen en práctica.

Se ha aumentado la cuadrilla encargada del aseo y limpieza de la población, y tanto los alcaldes de barrio como la policía municipal, muestran inusitada actividad en tender á la estirpación de la viruela.

Las escogidas también se trabajan con admirable constancia, y es porque los últimos aguaceros que han caido facilitarán toda la *blandura* necesaria para que la hoja nicociana vaya estando en disposición de ser beneficiada.

El Corresponsal.

Bibliografía.

ATLAS GEOGRÁFICO UNIVERSAL.

La importante casa editorial francesa de los Sres. Garnier Hermanos, que es sin duda la primera de las librerías españolas que existen en la capital de Francia, ha aumentado el número de sus publicaciones con un notable *Atlas Geográfico Universal*, compuesto de cuarenta y nueve mapas, trazados con arreglo á las actuales divisiones políticas, precedido de una noticia geográfico-estadística, por D. Elías Zerolo. Conocíamos favorablemente el nombre del ilustrado Director de la *Revista de Canarias*, y habíamos leído trabajos suyos muy apreciables, en que revelaba sus gallardas dotes de escritor y sus conocimientos científicos. En el *Atlas* que acaban de publicar los señores Garnier Hermanos, ha demostrado que posee excepcionales dotes de entendido geógrafo. Tiene esta publicación una justa y necesaria amplitud en los países de habla española, agregándose á los mapas una noticia geográfico-estadística, con los datos que aquellos no pueden contener; constituyendo así, texto y mapas, una verdadera geografía general, con datos tomados de las publicaciones más recientes y dignas de crédito, y en lo referente á los países hispano-americanos, proporcionados por las legaciones, consulados y personas competentísimas. Estas noticias dan más valor y estimación á la obra, porque resuelve dudas y aclara conceptos en muchos puntos en que no hay los pormenores que se necesitan.

Sin duda que el Sr. Zerolo ha realizado un verdadero servicio á los amantes de la ciencia geográfica con su publicación, y por ello merece plácemes sinceros que no le escatimamos, al igual que á la casa editorial, que ha hecho grabar con notable esmero los 49 mapas que constituyen la obra, divididos de esta suerte: 5 que constituyen el sistema planetario, el planisferio celeste, la cosmografía, el planisferio terrestre y el mapamundi; 11 á Europa; 5 á Asia; 4 á África; 11 á la América del Sur; 4 á la América Central; 3 á la América del Norte, y 2 á Oceanía.

GACETILLAS.

TEATRO DE TACÓN.—La compañía lírica italiana del Sr. Antinori ha dispuesto para la noche del jueves próximo la representación de la bellísima ópera *La Favorita*, cuyos papeles están repartidos de la manera siguiente:

Leonor de Guzmán, Srta. Tiozzo.
Inés, Srta. Florio.
Fernando, Sr. Belló.
El Rey Alfonso, Sr. Valentini.
Baltasar (Superior del convento), señor Raitano.
D. Gaspar, Sr. Molina.

La obra de que se trata es de las más hermosas del maestro Donizzetti, el papel de la protagonista está á cargo de la justamente aplaudida Sra. Tiozzo, y es de esperarse que en esa noche ocupe una gran concurrencia las localidades de Tacón.

No nos explicamos la indiferencia de nuestro público hacia un espectáculo digno de protección y del cual se puede disfrutar mediante una módica retribución.

MADRES CATÓLICAS.—Sabemos que la asociación de este nombre se prepara para celebrar la fiesta de Santa Mónica con mucho esplendor. La novena reviste gran solemnidad, y es de esperar suceda lo mismo en la misa de comunión, que tendrá efecto á las siete y media de la mañana del próximo sábado con plática preparatoria, que dirá el director de la asociación, en la salve, que se cantará por la tarde al obscurecer y en la fiesta del día siguiente, á las ocho y media, en que predicará el conocido orador sagrado, R. P. Estéban Calonge de las Escuelas Pías, y se cantará la gran misa de Mercadante.

También sabemos que en la tarde del mismo día de la fiesta se celebrará en la propia iglesia la junta general.

Todas las madres deben aprovechar esta fiesta para alcanzar de Santa Mónica las bendiciones del cielo en su difícil tarea de la educación de sus hijos.

CENTRO GALLEGO.—Brillante fué, bajo todos conceptos, el "Baile de las Flores," celebrado por el Centro Gallego en el fresco y elegante teatro de Irijoa, la noche del último domingo.

El hermoso coliseo, espléndidamente iluminado y adornado con profusión de flores, parecía un jardín encantado.

Lo más granado de la colonia gallega estaba el domingo en Irijoa y muchas distinguidas cubanas dieron también realce y brillo á esa fiesta.

No hay duda de que el Centro Gallego sabe dejar siempre bien puesto su nombre.

EN FAVOR DE LA NIÑEZ.—Como consecuencia de nuestra gacetilla del número anterior, respecto á la multitud de niñas que en fondas y cafés imploran la caridad pública, se nos ha favorecido con la siguiente carta, que publicamos con mucho gusto, celebrando el acuerdo á que la misma se refiere. Dice:

"Sr. Gacetillero del DIARIO DE LA MARINA
Presente.—Apreciable señor mío: Como secretario de la Sociedad Protectora de los Niños y para satisfacción de V. y de los que leían su gacetilla de hoy: "Niñas infortunadas," me permito manifestarle que esta Directiva tiene ultimado el planteamiento de una medida que, compatible con nuestras leyes, permita recoger y educar á todo niño, varón ó hembra, blanco ó negro, que pulule por las calles, bien sirviendo de lucro ó vagando.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme á Vd. s. s. m. S. S. Q. B. S. M.—*Dr. J. N. Tremols*"

REGRESO.—Por el vapor *Ramón de Herrera*, procedente de Nuevitas, ha llegado hoy á esta capital, después de una gira artística por Puerto-Rico, Centro América y algunas poblaciones de esta Isla, la compañía dramática de nuestros antiguos y buenos amigos los esposos Pildaín, que han obtenido muy lisonjeras demostraciones de aprecio en su excursión. La familia Pildaín, según nuestras noticias, permanecerá algún tiempo en esta capital. Sean bien venidos.

TEATRO DE ALBISU.—La décima quinta representación de *Cádiz* se anuncia para mañana, miércoles, por la compañía del Sr. Robillot, para llenar las tandas de las ocho y las nueve.

A las diez harán las delicias del público *Dos canarios de café*, obra en la que Amalia y Manuel Rodríguez rayan á gran altura.

La empresa de Albisu hace bien en repetir sin tregua esas dos zarzuelas que el público ve siempre con agrado, y hace mejor aún en disponer que el domingo próximo haya una nueva *matinée*, para complacer á las numerosas familias que la han solicitado y que en la primera se quedaron sin localidades. *Cádiz* hará el gasto en esa función que debe efectuarse á la clara luz del día.

PARTIDA.—A bordo del vapor francés *Saint Germain* se embarca para Europa nuestro amigo D. Manuel Alonso y Rodríguez, conocido de la acreditada sastrería y camisería que en la calle de Neptuno lleva el nombre de *El Parlamento*, con objeto de hacer compras para dicho establecimiento. Le deseamos feliz viaje.

TEATRO DE CERVANTES.—He aquí el programa de las funciones de tanda que habrá en dicho coliseo, durante la noche de mañana, miércoles:

A las ocho.—*Señoritas de Conil.* Baile.
A las nueve.—*El Retiro.* Baile.
A las diez.—*La mujer libre.* Baile.

BUENA LÓGICA.—Se encuentran dos amigos en la calle y hablan de esta manera:

—Pero ¿qué te pasa, hombre?

—¿Qué me pasa? Una friolera. Acabo de ver al médico y me ha dicho que tengo dos enfermedades crueles, gota y piedra, nada menos.

—¡Bah! Entonces la cosa no es para tanto.

—¿Cómo?

—Sí, chico. La gota no gasta la piedra según el antiguo adagio? Pues déjala que la gaste y luego te curas la gota.

LOCURA DE UN POETA.—El poeta alemán Federico Hoderling, que á los veintiocho años de edad goza ya de justa reputación en su país, ha perdido la razón. Entraba en el manicomio el mismo día en que veía la luz en Leipzig su último libro, *Los cantos rojos*.

El asunto de esta obra es el fuego, celebrado en todas sus formas diversas. Son particularmente notables, el *Himno al Sol* y la canción de la *Cremación*.

Además de *Los cantos rojos*, ha publicado Hoderling varias poesías, entre otras *La Tudor*, *Lutero* y *El castillo de Hosbach*.

El padre del desgraciado poeta murió loco; su hijo ha heredado la terrible enfermedad.

PUBLICACIONES.—Nos ha visitado *El Figaro*, interesante y ameno como de costumbre. Es uno de los mejores semanarios que se publican en esta ciudad.

También han llegado á nuestras manos la *Revista Antillana* y *El Oriente de Asturias*.

AMOR DE UNA BILLETERA.—Como prueba de que existen billeteras finas, ilustradas y hasta poetisas, que es cuanto puede pedirse, reproducimos á continuación una carta que encontramos esta mañana en la plaza del Cristo, carta dirigida por una de aquellas á su adorado tormento. Dice así:

Desdeñoso y altanero
Te muestras al amor mío,
Cuando te doy mi albedrío
Y mi corazón *entero*.
No hay de seguro remedio
Para el mal que me devora;
Desespero; mas ahora
Me acojo al último *medio*.
Tus designios no coarto,
Haz lo que quieras, sin tasa;
¡No puedes ponerme casa?....
Me contento con un *cuarto*.
Será mi destino pésimo
Si no quieres ser mi esposo;
De mi anhelar amoroso
Estoy en el mes *vigésimo*.
Con una prima que estimas
Tal vez tus nupcias convienes;
¡Ingrato! yo sé que tienes
Gran afición á las *primas*.
Ay! si te vas á casar
Con ella.... cesen mis males;
Tu boda y mis funerales
Se efectuarán *á la par*.
Mas nó.... no quiero morir....
Feliz puedo ser contigo,
Y este proyecto que abrigo
Muy bien me *puede salir*.
Lo pienso y mi corazon
Ya late con alegría:
¡Ojalá que de ese día
Llegue la *aproximación!*
No permitas que sucumba
Ilusión tan placentera;
Decidete, sin espera,
Vamos, *mañana se tumba*.
Pues, aunque te muestras sordo
A mis ruegos, á mi halago,
Yo persisto en darte en pago
La dicha del *premio gordo*.

SOCIEDAD DE ESTUDIOS CLÍNICOS.—Hemos recibido lo siguiente:

"De orden del Sr. Presidente cito á V. S. para que se sirva asistir á la sesión pública ordinaria que deberá tener efecto el día 16 del corriente, á las siete y media de la noche, en los salones de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Habana y mayo 13 de 1888.—El secretario general, *Joaquín L. Dueñas.*

Orden del día.—1º Un caso de absceso pulmonar con autopsia, por el Dr. D. Aristedes Mestre.

2º La antipirina y sus peligros por el Dr. D. José F. Torralbas.

3º Naturaleza infecciosa del tétanos traumático, por el mismo.

4º Sesión de gobierno.

INVENTO MORTÍFERO.—El doctor Innemann, químico, dice haber descubierto una sustancia de extraordinario poder destructivo.

Es un fluido que puede encerrarse en una bomba; después de la explosión y al ponerse en contacto con el aire baja al suelo, matando á cuantos están alrededor, destruyendo además el bronce, el hierro y todos los metales é incendiando cuantas materias inflamables encuentre.

Según parece, la fecha de la invención se remonta á 1848; pero el Ministro de la Guerra de Austria se ha negado á aceptar el invento, y por patriotismo el autor no ha querido ofrecerlo á los Gobiernos extranjeros.

SUCEDIDO.—Gedeón sermonea á su hijo por sus gastos:

—Ten presente, hijo mío, que mi fortuna quedó muy mermada por lo mucho que gastaba tu madre. Si yo no me hubiera casado, á mi muerte te hubieras encontrado con cincuenta mil duros

BAILE DE LAS FLORES.—El Casino Español, convertido en jardín encantado, abrirá sus puertas el día 20 para solaz de los que rinden culto á Terpsícore.

Llamamos la atención de los señores socios hácia el anuncio que publicamos en su lugar correspondiente.

EL SALÓN DE LA MODA.—Tenemos á la vista el número 112 de la interesante y amena publicación que así se titula.

En su parte literaria contiene revistas de Madrid y de París, escritas por galanas plumas, explicación de los grabados, pensamientos y pasatiempos útiles

La ejecución artística de los figurines, patrones, hojas de dibujos, abecedarios y modelos para bordados, es de primer orden.

La agencia de *El Salón de la Moda* se halla á cargo de D. Luis Artiaga. Neptuno 8 representante en la Habana de la casa de los Sres. Montaner y Simón, de Barcelona.

FUEGO.—En las primeras horas de la mañana de hoy, martes, se dió la señal de fuego correspondiente á la agrupación 5-2, por haberse recibido aviso en los Cuarteles de Bomberos, de que en la calzada de San Lázaro esquina á Perseverancia se había declarado un incendio. Seguidamente acudieron al lugar designado las bombas, funcionando solamente una de ellas.

El fuego resultó ser en la casa nº 250 de la antedicha calzada, la cual se hallaba desalquilada, habiéndose quemado parte del techo y un tabique divisorio. A la oportunidad con que la Estación Oficial para alarmas de incendio, establecida en la calle de la Perseverancia, comunicó el aviso de fuego á la Estación Central de los Bomberos, se debe que acudieran con gran celeridad las bombas y el fuego fuese dominado á los pocos momentos, evitándose que se comunicara á la casa colindante nº 262 que es de madera y la cual está habitada por una pobre familia.

El celador del barrio del Monserrate, como igualmente varias parejas de Orden Público, se personaron allí en los primeros momentos y tomaron las medidas oportunas para que los bomberos pudieran trabajar con holgura y sin entorpecimiento de ninguna clase.

La señal de retirada se dió á las seis y media, sin que afortunadamente ocurriese desgracia alguna.

POLICÍA.—En la casa de socorro corresponiente al barrio de San Lázaro, fué curado de primera intención un moreno que se causó varias lesiones de carácter grave, al caerse de una escalera.

—Estafa de dos cuartos de billetes de la Real Lotería á un espendedor de los mismos, por un individuo blanco que no fué habido.

—Detenido un individuo blanco conocido por *Jabuco*, por complicidad en el robo de dos carneros.

—Han sido detenidos 9 individuos por indocumentados y sospechosos; 2 para sufrir arresto; 6 por reyerta; uno por escándalo, y dos por hallarse circulados.

UNO DE LOS REMEDIOS más agradables conocidos hasta la fecha en este país, es, indudablemente la *Emulsión de Scott* Tiene todas las virtudes del aceite de hígado de bacalao, siendo además muy agradable al paladar. Para los niños enfermizos es de mucho valor, como también lo es para las personas mayor de edad Es alimente y medicina á un tiempo; engorda y fortalece, y no tiene rival para las enfermedades de la garganta. 18

Sección de Interés Personal.

Fluses por medida á centén.

LA PALMA 53, MURALLA 53.

C 721 P 1-My

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Seccion de Recreo y Adorno.

El día 20 del actual tendrá lugar en los salones de este Casino el *Baile de las Flores*, para el que servirán de billetes de entrada los recibos del presente mes.

La puerta principal se abrirá á las siete y media y el baile dará principio á las ocho y media.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. socios.

Habana, 14 de mayo de 1888.—El Secretario interino, *J. A. Vila.*

G 1-15a 5-16d

LOTERIA DE LA HABANA.

Regalos por sistema de irradiación.
San Rafael n. 1, frente á J. Vallés.
Exposición permanente de billetes.

Todo billete entero, que los cuatro números de la derecha sean iguales al número del premio mayor, obtendrán un regalo de 8 billetes enteros para la lotería siguiente.

Todo billete entero cuyos tres números de la derecha sean iguales al número del premio mayor, obtendrá un regalo de dos billetes enteros.

Todo billete cuyos dos últimos números de la derecha sean iguales al número del premio mayor, se reintegrará el valor del billete en billetes de lotería para el siguiente sorteo.

Entiéndase que los regalos son al billete entero ó á la fracción la parte que le corresponda.

Ningún billete podrá obtener más que un regalo, y para obtener derecho á este es necesario que los billetes sean comprados en esta casa, para cuyo efecto llevarán al dorso un sello que dice, se pagan los premiados á su presentación sin descuento, en San Rafael n. 1, y para los agraciados es necesario la entrega de dichos billetes para recibir dicho obsequio.

Se remiten billetes á todos los puntos de la Isla y fuera, previo pago de ellos, y siendo de un billete entero en adelante gratis el certificado. Se remite lista gratis.

San Rafael n. 1.
Miguel Muriedas.

Cn 782 P 6-15a 6-16d

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 16 DE MAYO.

San Juan Nepomuceno, presbítero y martir, y san Ubaldo, obispo y confesor, y santa Máxima, virgen.

Huye la Santísima Virgen á Egipto con el niño Jesús

No estuvo mucho tiempo María en Nazaret, de vuelta de Jerusalem, cuando un ángel se apareció en sueños á san José, y le dijo de parte de Dios que se levantara al instante, que tomara al Niño y á la Madre, y huyera á Egipto, y que no volviera sin una orden expresa del cielo; porque va á suceder, le añadió, que Herodes buscará al Niño para quitarle la vida, y así no hay que perder tiempo. Levantóse José, tomó á la Madre y al Niño y se retiró á Egipto. El viaje era largo é incómodo sobre todo para una mujer joven y muy delicada. El término del viaje no podía servirles de consuelo, pues iban á vivir á una tierra extraña, entre un pueblo idólatra, y naturalmente duro con los extranjeros. Pero Dios, en cuya mano están los corazones de todos los hombres, trocó de tal suerte el de los egipcios en favor de esta familia refugiada, que fué recibida de todos con una benignidad y una caridad cuales no se debían esperar naturalmente. La mansedumbre y tranquilidad de la Santísima Virgen, hablandaron á hacer tratable desde el primer día aquellos espíritus fieros y supersticiosos, y aquellos corazones invencibles hasta entonces á las miserias ajenas, por otra parte cierto aire de majestad sobrenatural que relucía en el niño Jesús, daba tal golpe, que no se le podía mirar sin veneración y sin ternura. Permaneció en Egipto la santa familia hasta la muerte de Herodes: el ángel del Señor se apareció en sueños á san José y le dijo: Toma al Niño y la Madre y volveos á la tierra de Israel, porque los que querían matar al Niño han muerto ya. Levantóse san José, tomó al Niño y á la Madre y se vino á la tierra de Israel; pero oyendo decir que Arquelao reinaba en la Judea en lugar de su padre Herodes, y temiendo que con el cetro hubiese heredado la ambición, y la crueldad de su padre, no se atrevió á ir allá, pero avisado en sueños que fuera á Galilea, se retiró á Nazaret, que era el lugar de su nacimiento, y del nacimiento de la Santísima Virgen. En esta afortunada ciudad permaneció oculto este rico tesoro por mucho tiempo.

FIESTAS ELJUEVES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las 8½, y en las demás iglesias las de costumbre.

EL DOMINGO 20 DEL PRESENTE MES, A las 8 de la mañana, se celebran cultos á Jesús Nazareno en la iglesia de San Nicolás de Bari: predica el elocuente orador sagrada Fray Elías (Franciscano). Invitan á los fieles el cura párroco y la camarera, Antonia Flores de Diaz. 6330 4-16

J. H. S.

IGLESIA DE BELEN

El sábado 19 del corriente la congregación del G. P. S. José celebra los cultos mensuales en honor de su excelso patrono.

A las siete de la mañana se expone S. D. M. á las siete y media se hace el rezo de costumbre, y á las 8 es la misa con cánticos, plática y comunión general, terminándose con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.—A. M. D. G.

6075 3-16

ORDEN DE LA PLAZA
DEL DIA 15 DE MAYO DE 1888
SERVICIO PARA EL DIA 16.

Jefe de día.—Nº C. T. Coronel del 1er Batallón de Voluntarios, D. Francisco Autrán.
Visita de Hospital.—Bon. Cazadores de Isabel II.
Capitanía General y Parada.—1er Batallón de Voluntarios.
Hospital Militar.—Bon. Ingenieros de Ejército.
Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.
Ayudante de guardia—Ayudante del Gobierno Militar.—El 2º de la Plaza, D. Prudencio Regoyos.
Imaginaria en idem.—El 2º de la misma, D. Cesáreo Rapado.

Es copia.—El T. Coronel Sargento Mayor interino, *José García Delgado.*

COMUNICADOS

REALIZACION.

Ponemos en conocimiento de nuestras bellas favorecedoras y del respetable público, que desde hoy REALIZAMOS todas las existencias de nuestra acreditada JOYERIA LA AGACIA. En cada objeto estará marcado el último precio, con un gran descuento.

Atendiendo á la decidida protección de nuestros favorecedores, estamos construyendo un nuevo local más amplio y en punto más céntrico (SAN RAFAEL Nº 12, ENTRE CONSULADO E INDUSTRIA) para trasladar nuestra popular JOYERIA LA AGACIA, por lo cual realizamos (de verdad) á precios de ganga, un gran surtido de joyería de oro, plata y brillantes, para dar cabida á los nuevos pedidos que en la actualidad se están construyendo en las principales fábricas de PARIS, LONDRES, SUIZA y NEW-YORK, para nuestra nueva casa.

M Cores y Hº, San Miguel y Manrique
6041 10 16

Con motivo de haber obtenido en estos últimos días la graciosa é inteligente Sra. Estrella de los Angeles Morejón, el honroso título de Maestra de Instrucción primaria Elemental, enviamos á sus muy estimables padres la más satisfactoria enhorabuena; ya que verán con orgullo terminada la obra de sus constantes desvelos en provecho del sér para ellos tan querido, y el que justamente con demasías les correspondió á sus valiosísimos desvelos, obteniendo ante el respetable Tribunal de Exámenes el mencionado título, por todos conceptos digno y honroso de la que ya lo posee.—Un amigo. 6060 1 16

GREMIO DE PANADERIAS.

Para dar cuenta del reparto verificado y proceder al juicio de agravios de que trata el Reglamento para la imposición y cobranza del subsidio industrial, convoco á los Sres. que componen este Gremio para la Junta general que tendrá efecto el próximo lunes 21 del actual, á las doce en punto del día, en el salón que ocupan los Detallistas de Víveres en la calle de Lamparilla n. 2

Habana mayo 13 de 1888.—El Síndico 1º, *José Toreño.* Cn 777 5 15

GREMIO DE CAFÉS CONFITERIAS.

SINDICATURA.

El sábado 19 del corriente, en la Secretaría del Centro de Detallistas, Lamparilla n. 2 á las doce de su día, se celebrará el juicio de agravios del expresado Gremio, según previene el artículo 57 de la Ley de Tarifas.

Lo que se pone en conocimiento de los Sres. agremiados para su puntual asistencia.

Habana mayo 14 de 1888.—El Síndico.

Cn 778 5 15

MME. BOUILLON DE CASTAÑOLA

se ofrece siempre en su antigua casa
93, O'REILLY 93.

Sus inimitables corsés SILPIDE CUBANA, NINFA HABANERA, y el de última invención denominado HIGIENICO, ABDOMINAL, SUBVENTRAL y CONTENTIVO. La mejor garantía que ofrecen estos corsés es la aprobación y recomendación que de ellos hacen los Dr. J. Lebreto, A. Caro y J. F. Arango, á cuyos Sres. pueden consultar Cn 774 4-15

EL RAMILLETE

Muralla 53, entre Habana y Compostela,
YA LLEGO

la nueva remesa de sombreros para señoras, señoritas y niñas. Paja fantasía todos modelos nuevos. propios para la presente estación los que detallamos á precios módicos como lo tiene acreditado este establecimiento.

5355 9-2

Sorteo n. 1268.

994 $40.000

Vendido por Ramón Vivas, sucesor de Pellón y Cª Teniente Rey 16, Plaza Vieja.

Cn 771 5d12a 5-13d

LOS VINOS GENEROSOS MAS exquisitos, como són,

Malvasía y Moscatel de Sitges y otras clases de las más excelentes por su calidad y buen gusto; así como el

RON BACARDI, SUPERIOR,

se expenden en grandes y pequeñas partidas, á precios los más equitativos, en el DEPÓSITO,

CALLE DE CUBA NUM. 67,

ENTRE TENIENTE-REY Y MURALLA.

Cn 765 30-12My

BARATILLO PUERTO DE MAR.

Nueva Plaza de Colón, por Animas.

10.000

Ha sido vendido parte del n. 4,286 premiado en 10,000 pesos, así como infinidad de premiados con $400 pudiendo los agraciados desde hoy día 12 pasar á recibir su importe.

Las personas que hayan comprado billetes en este baratillo cuya terminación sea en 82, le será devuelto el valor del billete á su presentación.

Santiago Gauna.

5912 1-12a 4-13d

EL MAS SELECTO VINO DE MESA, MEDOC ESPAÑOL.

Unicos importadores en la Isla de Cuba, los señores Jauregui, Garrido y Cª "El Nº 4." Dirijirse para pedidos á estos señores, Ricla 83, ó en la Lonja de Víveres, á D. Máximo Rivera Menéndez.

Se importa en medias y botellas enteras.

6S 18M c

ANUNCIOS

PROFESIONES

DENTISTA, S. VIETA.

Especialista en las enfermedades de las encías y asegura los dientes vacilantes por nuevos procedimientos; pone dentaduras postizas y demás afecciones de la boca; todo á precios sumamente reducidos. Obrapía n. 57, entre Compostela y Aguacate.

f 996 4-15

IGNACIO ROJAS,

DIRECTOR DEL COLEGIO DE
CIRUJANOS-DENTISTAS

Operaciones produciendo la anestesia local por la COCAINA.

LAMPARILLA 74, ALTOS.

6057 26-16My

EDUARDO FONTANILLES,

MEDICO-CIRUJANO
Revillagigedo núm. 37.

6014 26-16My

DR. TABOADELA,

CIRUJANO DENTISTA.

Construye DIENTES POSTIZOS de todos los materiales y sistemas conocidos.

OPERACIONES ESMERADAS.

SUS PRECIOS limitados y favorables á todas las clases.

O'REILLY 79
entre Bernaza y Villegas.

6005 7-15

Dr. Gálvez Guillem,

especialista en impotencias, esterilidad y enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de 12 á 3. Especiales para señoras, los maridos y sábados. Consultas por correo. Gratis para los pobres. Consulado 103.

6012 15-15My

DR. LOPEZ,
OCULISTA

de la Escuela de París.
5911 Sol 74 de 12 á 2. 26-15My

Mme. Marie P. Lajouane,

COMADRONA-FACULTATIVA.
Calle de Aguacate núm. 68, entre Obispo y Obrapía.

5907 4-13

F. N. JUSTINIANI CHACON.

DENTISTA
Médico-Cirujano.

Salud número 42, entre Campanario y Lealtad.

5783 26-10 M

Erastus Wilson.

PRADO 115.

Honorarios para dientes artificiales son los que cada cliente fije voluntariamente. Esto refiere solo á sus clientes conocidos. Al público en general serán convencionales, pero módicos. Horas de 8 á 4

C 736 26-8

CURA RADICAL DEL ASMA.
Método especial del
Dr. J. A. TREMOLS.
Consultas de 11 á 1.
San Ignacio 31. 5125 15 3my

D. Arturo Galletti y Valdés y Don Ventura Rodríguez Paez

ESCRIBANOS.

San Ignacio 7. 5386 26-2my

DENTISTA.

DR. G. A. BETANCOURT, Cirujano-Dentista de la Facultad de Filadelfia é incorporado en esta Real Universidad de la Habana, tiene el honor de anunciar á su numerosa clientela y al público en general, que sigue confeccionando las dentaduras parciales, sin el auxilio de las planchas en el cielo de la boca, por un nuevo sistema (Bridge Work.) Coloca coronas de dientes y muelas en las raíces naturales, por medio de espigas metálicas de su invención; trasplanta y reimplanta dientes ó muelas naturales; y, por último, practica todas las operaciones concernientes á su profesión, etc., etc.—Aguacate núm. 108, de siete de la mañana á cinco de la tarde.

5261 15-29 Ab

DR. GARGANTA,

LAMPARILLA 17. Horas de consulta de 11 á 1. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas.

C 715 1 My

INSTITUTO PRACTICO DE VACUNACION ANIMAL

de las islas de Cuba y Puerto Rico,

fundado por el Dr. D. VICENTE LUIS FERRER, dirigido por los Dres.

D. A. Diaz Albertini
y D. Enrique Porto

Se vacuna directamente de la ternera todos los días, de una á dos, en la calle de OBRAPIA 51, y á domicilio, y se facilitan pústulas de vacuna á todas las hor

Se necesita

un criado de mano de 18 á 20 años, que sea gallego: Belascoain 87. 5948 4-15

UNA JOVEN RECIEN LLEGADA DE LA Península desea colocarse para los quehaceres de una casa: tiene buenas referencias: impondrán San Ignacio 74, hotel La Navarra.
5878 4-15

DESEA ACOMODARSE UN EXCELENTE cocinero y una cocinera de color en casa particular ó establecimiento y tienen personas que respondan por ellos: impondrán Oficios n. 76.
5972 4-15

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN PENINsular para servicio de mano: calle de Villegas 110: tiene personas que respondan por ella.
5943 4-15

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de criado de mano, activo é inteligente: tiene personas que respondan de su buena conducta. Oficios n. 21 dan razón. 5975 4-15

SE SOLICITA

una cocinera para corta familia, que sea formal y aseada, y que tenga buenas referencias: sueldo $25 Btes. Informan O'Reilly 54, camisería.
5963 4-15

UNA COCINERA JOVEN MUY ASEADA desea colocarse en casa de una corta familia, es de color. Perseverancia n. 9.
5941 4-15

UNA SEÑORA PENINSULAR GENERAL modista por figurín y á capricho desea acomodarse en casa particular, garantizando su buen corte y confección: informarán Bernaza 16.
5926 4-15

AVISO

Se solicitan costureras y aprendizas en Sol 64, taller de Modas. 5953 4-15

Cerro 516

Se solicita una criada blanca prefiriéndola extranjera, que sepa algo de costura y traiga referencias.
5960 4-15

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA DE MEdiana edad para cocinera ó acompañar á una señora sola presentando buenas referencias y en la misma se necesita un aprendiz adelantado. Bernaza esquina á Teniente-Rey, en el limpia botas dan razón.
5958 4-15

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE mano isleña, muy formal y acostumbrada al servicio: no coge, tiene personas que respondan por su conducta: calle de Bernaza 18, limpia botas La Flor dan razón. 5998 4-15

DESEA COLOCARSE PARA AMA DE CRIA una morena del campo, de siete meses de parida, con buena y abundante leche. Informarán en la calle de Neptuno 103. 5993 4-15

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de criado de mano: tiene personas que lo garanticen, lo mismo para la Habana que para el campo. Acosta y Egido bodega informarán.
5992 4-15

SE SOLICITA

una muchachita de 12 á 13 años para entretener un niño. San Lázaro 178. 5957 4-15

UNA SEÑORA PENINSULAR, DE CUATRO meses de parida, desea colocarse de criandera ó leche entera. Reina 149: en la misma una manejadera.
5965 4-15

UN JOVEN CASTELLANO DESEA COLOcarse de portero, criado de mano de corta y buena familia ó para viajar por mar ó tierra acompañando algún caballero ó familia: tiene las mejores recomendaciones, y en la bodega de la calle de Cuba esquina á Jesús María informarán. 5938 4-15

SE NECESITA

un criado de mano que sea peninsular, que sepa cumplir con su obligación y tenga buenas recomendaciones. Aguacate 90. 4945 4-15

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANdera asturiana, sana y robusta y de buena conducta, para criar á leche entera, teniendo personas que la garanticen. Chacón 19, en la bodega informarán.
5959 4-15

$300,000

Al 9 por 100 anual. Se dan con hipoteca de casas, hasta en partidas de á $500, se recibe aviso Baños del hotel Pasaje; Monte 503, ferretería; y Concordia 27.
5911 4-13

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MANO ó manejadora una joven que hace muy poco llegó de Canarias: darán razón Genios n. 2, altos
5933 4-13

PASAJE N. 9

Se solicita una criada de mano para cuidar niños y los quehaceres de la casa; que presente buenas referencias. 5917 4-13

UN PORTERO, UN SIRVIENTE PARA EL comedor y una criada de mano se solicitan, todos han de tener buenas recomendaciones. Zulueta 38.
5927 4-13

SE SOLICITA

una criada para el manejo de casa, que sea sola, tiene que dormir en la misma casa. Monte 150.
5930 4-13

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR UNO O dos niños que necesiten el cuidado de una madre haciéndose cargo también de su educación: más pormenores darán Aguila 180. 5931 4-13

UN JOVEN QUE POSEE TENEDURIA DE libros y letra inglesa desea colocarse sea para lo mismo ó para auxiliar, escribiente ó cobrador, teniendo quien lo garantice, dan razón café Méndez Núñez. Una ó Inquisidor.
5896 4-12

DESEA COLOCARSE UN COCINERO ASEAdo y de muy buenas condiciones, para corta familia, informarán Cienfuegos 11.
5873 4 12

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria para un colegio, para dar clase de 10 á 4, también un muchacho peninsular que sepa leer y escribir, para llevar costura y limpieza de taller y entre costureras de máquina para sastre, Monte 2 D, Bazar Habanero. 5892 4-12

Se solicita

un socio para ponerse al frente de un establecimiento, por tener que ausentarse su dueño para España. Calle de Aguiar número 81 darán razón.
5877 4-12

BARBEROS.

Se solicita un medio oficial. Calzada del Cerro número 643. 5880 4-12

BARBEROS.

Se solicita un oficial que quiera ir al campo. Bernaza, Salón Regiero, informarán.
5855 4-12

DESEA COLOCARSE UNA MORENA JOVEN sana y robusta, recien llegada del campo, para criar á leche entera, la que tiene buena y abundante, y otra joven tambien para criada de mano ó manejar niños: calle de Aramburo n 48 dan razón
5884 4-12

SE NECESITA

un criado de mano que desempeñando bien su obligación traiga referencias á satisfacción. Merced 39.
5856 6-8

A LOS INDUSTRIALES.—UN ALAMBIQUEro y calderero solicita un socio que pueda disponer de $1,500 oro, para establecer un alambique de mieles en esta, haciendo de cuatro bocoyes de 175 galones 50 grados, cinco pipas de aguardiente de 23 grados de 120 galones: más pormenores, Misión n. 20.
5863 4-12

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE COcinero asiático, asead o trabajador, ya sea en casa particular ó establecimiento: calle de Dragones n. 16 darán razón. 5846 4-12

Se solicita

una criada de mediana edad para servir á la mano; ha de traer una buena recomendación. Calle de San Nicolás n 40 5845 5 12

SE SOLICITA

una niña blanca de diez á doce años, para aprender el oficio de modista; se prefiere de padres peninsulares y recien llegados. Darán razón en la sedería "La Filosofía." Neptuno 77. 5849 4-12

SE SOLICITA

un cocinero blanco para una corta familia y algunos otros quehaceres de la casa: se exijen buenas referencias. Empedrado n 23, bodega, dan razón.
5850 4-12

SE NECESITAN DOS VENDEDORES DE dulces, con buenas referencias, preferiéndolos de color: se le darán buenas utilidades, para casa particular. En la botica La Alianza, Suárez 85, informarán.
5894 4-12

SE SOLICITA

una morena de edad para cocinar para un matrimonio y limpiar dos cuartos, que sea aseada y que no tenga familia, no se quiere joven, se paga bien. Pocito 56. 5873 4-12

SE SOLICITA

un buen criado de mano, que sepa su obligación y tenga buenas referencias. Amistad 9 de 10 á 5 de la tarde informarán. 5889 2 12

SE SOLICITA

una criada peninsular de 50 á 60 años, con referencias: informarán Amistad 13. 5882 4-12

SE NECESITA

un joven para dependiente y sepa hacer juegos de camisas; se prefiere el sabe cortarlas también: 2ª Italia, sastrería y camisería. San Rafael 7: se exigen referencias. 5862 4-12

SE SOLICITA

una cantina para corta familia, pero que sea de casa particular, guisando bien y muy aseada: no se quiere de fonda ni tren de cantinas: dirigirse á San Isidro 36, entre Habana y Damas. 5883 4-12

Dinero. Ojo. Dinero.

Se da dinero en hipoteca de casas, pacto de retro, firmas y valores de todas clases; se descuentan alquileres. Mercaderes 4 A, de 11½ á 5 de la tarde.
5837 8-12

A LOS PROPIETARIOS.—UN PENINSULAR que ha sido veinte años maestro carpintero y albañil en la Habana, por carecer de trabajo, desea colocarse para trabajar ó ponerse al frente de trabajos mayores, y á falta de estos para cobrador, mayordomo y demás concerniente á estos: darán razón Luz 1, bodega. 5767 4 12

SE SOLICITA UNA BUENA COSTURERA de Smáquina para camisas y que sepa hacerlas con perfección: en la misma se vende un escaparate caoba de marca mayor en $45; una cama bastidor de alambre idem en $28, un tocador idem $12, una magnífica máquina de coser de fabricante nueva del Hogar, en $32. Dragones 85. 5872 4-12

SE SOLICITA

una criada blanca de mediana edad que entienda de cocina y para acompañar á una señora sola y se desea que duerma en el acomodo, se prefiere que sea isleña y que traiga buenas referencias. Estrella 62.
5895 4-12

Se solicita

una morena cocinera que sepa cumplir con su obligación y se vende barata una preciosa pajarera: Manrique 102. 5881 4-12

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de costurera en casa particular: sabe cortar y hacer ropa de niños: Teniente-Rey 38, accesoria A, informarán de 3 á 5 5829 4-11

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera francesa, de mediana edad, aseada y de moralidad, en casa particular decente, para la Habana ó el campo, teniendo personas que respondan de su comportamiento. Luguisdor n 3 dan razón.
5841 4 11

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD RECien llegada de la Península, desea encontrar una casa de corta familia para servir á la mano ó para manejar un niño, pues está acostumbrada á tratar con ellos, ó para ama de llaves: tiene personas que abonen por su conducta. Monserrate n. 12 informarán.
5840 4-11

DOS SEÑORAS: UNA GENERAL MODISTA y cortadora desea colocarse en casa particular solo para cortar y entallar y coser cuanto se refiera á señoras y niños, no tiene inconveniente ir de temporada: la otra catalana que habla el francés, desea acompañar á una señora ó familia que vaya á viajar por estar acostumbrada, ambas tienen los mejores informes Tejadillo 12. 5831 4-11

SE OFRECE UNA SEÑORA PENINSULAR formal, para criada de mano ó para manejar un niño: tiene quien responda por ella. Oficios 15, fonda de El Porvenir. 5774 4-10

SE SOLICITA

un criado y una criada de mano para el servicio de una familia. Cuarteles 24 esquina á Habana, altos.
5818 4 10

SE SOLICITA

en Concordia 44 esquina á Manrique una criada de mano que sepa cortar y coser y tenga personas que la recomienden. 5828 4-10

BARBEROS.

Se solicita un buen oficial en el salón Inglaterra. Prado n. 118. 5837 4-11

BOTICA FRANCESA.—SAN RAFAEL 62.

Se solicita un segundo dependiente de farmacia y un criado para la limpieza de la misma.
5784 5-10

LA FAVORECEDORA. AGENCIA DE COlocaciones, calle de Luz 3. Se proporcionan dependientes para establecimientos y sirvientes de todas clases con prontitud y seguridad y mucha economía para los colocados: tenemos buenos cocineros, lavanderas, planchadoras, porteros y gente para el campo, necesitamos criados. 5289 26-1myo

COMPRAS.

SIN INTERVENCION DE CORREDOR SE desea comprar una estancia como de una caballería de buena tierra de labor, con casa de vivienda en buen estado, etc., etc., y libre de todo gravamen; que no diste más de seis leguas de la Habana por calzada: para más pormenores dirigirse á O'Reilly 118 de 12 á 3.
5953 4-15

SE COMRAN LIBROS

de todas clases, métodos y papeles de música, pagando bien las obras buenas. Librería La Universidad, O'Reilly 61 entre Aguacate y Villegas.
5874 4-12

AVISO.

Se compran todos los muebles que se presenten, en grandes y pequeñas partidas; se pagan más que nadie. Neptuno n. 41, esquina á Amistad, "La América."
5847 8-12

ORO Y PLATA VIEJA.

Se compra en todas cantidades pagando los más altos precios.

TENIENTE-REY 13, ALTOS.
5757 52-9My

LIBROS.

Se compran libros en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma. Obispo 86, librería.
5787 10-9

SE COMPRAN LIBROS
Monte número 61, Librería.
5143 10 3

PERRITAS

Se compran muebles

juntos ó por piezas pagando bien y todo lo que pertenezca á dicho ramo. Reina 2, frente á la Audiencia.
6055 4-16

OJO

Por órdenes que tenemos de dos comisionistas para mandar á la Península y á Panamá, se compran toda clase de prendas de oro y plata antiguas, montadas con brillantes, esmeraldas y otras piedras ó sin montar, lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios. San Miguel n. 92 esquina á Manrique á todas horas del dia
6067 26-16My

PERDIDA.—En la calle de Escobar frente al número 168, se dejó olvidado en un carruaje que tomó en la plazuela del Cristo un libro cuyo título es "Terdinamica". Se suplica á la persona que lo hubiere hallado se sirva devolverlo en Amargura 71, colegio, entre Aguacate y Villegas, donde se le recompensará generosamente. 5916 4-12

SE HA EXTRAVIADO UNA PERRA RAZA Smalloquina, color verdugo, con las orejas cortadas, entiende por Mora: el que la presente calle del Consulado n. 108 será gratificado y se hará responsable al que la oculte. 5905 1-12a 3 13d

AVISO.

Ha desaparecido una perrita ratonera muy fina, color carmelita claro: tiene cinco meses; es muy chiquita y entiende por Coris; tiene las orejas cortadas y el rabo algo defectuoso. Se gratificará generosamente al que la entregara ó diera razón de ella en la calle de Suárez n. 16, accesoria, sin averiguación de ninguna especie. 5861 4-12

EN LA CALLE DE SAN MIGUEL, ENTRE Gervasio y Campanario, se ha extraviado el martes ocho, una palasera de oro en forma de aro. Se gratificará al que la presente en la calle de Jesús María número 75 5804 4-10

PERDIDA.—SE HA EXTRAVIADO UNA perrita ratonera descompuesta, cuyo peso es de cuatro á cinco libras, el dia de ayer, ocho, á las once de la mañana; el que la entregue en la calle de San Nicolás esquina á Animas, será generosamente gratificado. Se suplica la entrega, por ser un recuerdo de familia. 5837 4-10

casas de salud, hoteles y fondas

HOTEL GRAN CENTRAL.

Virtudes esquina á Zulueta. En esta magnífica casa encontrarán familias y caballeros habitaciones con balcones á la calle dando frente al parque, con asistencia ó sin ella. Sus precios módicos.
6083 4 16

CASA DE HUESPEDES, VIRTUDES N. 1.—En esta hermosa casa hay habitaciones con toda asistencia para matrimonios y hombres solos: casa de moralidad: precios módicos. 5754 10 9

SE ALQUILAN

Se alquilan los altos de la casa calle del Aguila número 171, propios para un matrimonio; están inmediatas á la plaza del Vapor; y en la barbería que está en los bajos de la misma casa impondrán.
6059 4-16

SE ALQUILAN

dos habitaciones bajas, á señora sola de moralidad ó matrimonio sin hijos de las mismas condiciones. Trocadero 35. 6072 4-16

CERRO.—Se alquila la hermosa, segura y fresca casa, calzada n. 478, esquina á San Pablo, en proporción: tiene agua de cañería: la llave enfrente: impondrán San Ignacio 16, estudio del Lic Carrión, de una á cinco. 6061 4-16

Carmelo. Se alquila barata la bonita casita calle 12 entre 9ª y 7ª, á dos pasos de la línea, compuesta de sala, comedor corrido, tres cuartos bajos y uno alto y pozo: impondrán en la misma de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.
6013 4-16

Se alquila la magnífica casa calle de Animas n. 176, compuesta de sala, seguín, siete cuartos, patio y traspatio, dos ventanas, pluma de agua, caballeriza, y sumamente fresca y con azotea. San Lázaro n. 243, altos, está la llave é informarán.
6024 4-16

SE ALQUILA

una accesoria de la barbería de la calle de San Ignacio 274. 5850 4 11

Se alquila la casa San Rafael 112 acabada de reedificar, con cinco cuartos bajos, un salón alto: construcción moderna, agua y cañería de gas, en dos onzas y un doblón oro. La llave en frente n. 103.
5874 5 10

Revillagigedo 84 y Jesús del Monte 202 se alquilan: la primera tiene dos cuartos y la segunda uno y está inmediata al ferrocarril del Oeste y el Urbano impondrán Sol 49 ó en Aguiar 86, Gimnasio
5802 4 10

Se alquila la casa Aguila 45, entre Bernal y Trocadero de alto y balcón á la calle, con sala, comedor, dos cuartos, etc. en la planta baja y las mismas habitaciones en la alta y pluma de agua, en 30 pesos oro al mes, la llave en la bodega 49, é informarán Villegas 59, entre Obispo y Obrapía
5803 4-10

SE ALQUILA

la casa calle de la Obrapía 74, fábrica á la moderna y acabada de reconstruir, con sala, comedor, dos cuartos bajos y uno alto, cañerías de gas y pluma de agua La llave en la bodega de la esquina. 5773 6-10

Se alquilan para una corta familia cuatro hermosas y frescas habitaciones altas y bajas, con azotea, gas y agua. Empedrado 33, inmediato á la plaza de San Juan de Dios y si gustan pueden comer con los dueños de la misma que es una corta familia.
5791 8 10

Un casa particular se alquilan habitaciones altas, á la brisa y balcón á la calle, á interiores á personas decentes y con referencias. Zulueta núm. 3, frente al Parque Central y Propaganda Literaria
5806 4-10

Se alquilan

baratísimas las hermosas casas San Miguel 260 y Espada 33 y 35; sala, saleta, 4 cuartos bajos, salón alto: las llaves á impondrán Tejadillo 5.
5808 4 10

Se alquila

la espaciosa y fresca casa calle de Luz n. 32, Jesús del Monte. Informarán Reina número 30.
5809 5 10

SE ALQUILA

en casa de familia decente y honrada una habitación alta y frescs, á matrimonio sin niños ó á hombres solos. Consulado número 36.
5786 4 10

SE ALQUILAN

los frescos bajos de la calle de la Amistad n 104: tienen toda clase de comodidades. En la misma informarán.
5772 4-10

VEDADO

Se alquila por un año, á contar desde el día 1º de Junio próximo, la espaciosa y cómoda casa n. 60 de la calle Nueve: informarán San Ignacio 56, altos.
5749 15-9My

SE ALQUILA

la preciosa y ventilada casa Manrique n. 69, entre San Rafael y San José: la llave en la bodega de la esquina: impondrán Teniente-Rey 13 altos.
5758 8-9

Tacón 2, á media cuadra de la Capitanía General, se alquilan hermosas y frescas habitaciones con vista al mar, con asistencia ó sin ella: hay un departamento compuesto de 3 habitaciones, también con vista al mar, á matrimonio ó á hombres solos.
5735 8-9

Se alquilan en Jesús del Monte calle de Madrid esquina á la del Marqués de la Torre. á una cuadra de la calzada del paradero de Estanillo, una hermosa casa capaz para dos familias Se da muy barata: impondrán calzada de San Lázaro 225.
5760 8 9

VEDADO

Calle E (Baños) n. 4, se alquila una hermosa, fresca y espaciosa casa para una familia larga, por temporada ó por año: en la misma impondrán.
6056 6 8

En 102 pesos oro se alquila la casa de alto calle de Ella Amargura 47, esquina á Compostela: en la bodega está la llave é impondrán en la calle de San Ignacio 16. A. Balaguer. 5710 8 8

San Miguel 11.

Al lado del Carabanchel se alquilan hermosas habitaciones altas muy frescas, juntas ó separadas, á precios módicos. Entrada á todas horas.
5662 10-8

CARMELO

En 28 onzas oro se alquila por la temporada la casa calle 18, número 11, á media cuadra de la línea, compuesta de sala, comedor, 5 cuartos, portales cerrados de persianas, un gran jardín y buen pozo de agua Para comodidad del que tome la casa se le dejarán varios muebles si así lo deseare: impondrán en la misma.
5623 8-6

SE ALQUILAN

hermosas habitaciones para escritorios, bufetes de abogados, escribanos, etc.: empapeladas de primera. Cuba 66. 5579 8-5

15 Empedrado 15.

Se alquilan habitaciones altas y bajas muy ventiladas, amuebladas y con asistencia.
5311 26-1 my

VENTAS
de Fincas y Establecimientos.

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO á la Península se vende una bodega en buenas condiciones, hace buena venta y se da barata, ó á tasación: informarán Arsenal 34 de 8 de la mañana á 6 de la tarde. 6049 4-16

UNA TIENDA.—SE TRASPASA LA ACCION al local de una tienda con armatoste y mostrador, situada en Puentes Grandes, frente á la fábrica de papel, calle Real n. 53; y se venden los enseres nuevos de una panadería, junto ó separado.
6058 4-16

UNA HERMOSA CASA EN LA MEJOR CUAdra de la calle de la Salud, de dos ventanas, zaguán, nueve cuartos, de azotea y prodúce $17 al mes. Por reconocer censo redimible, se da muy barata: también se cambia por otra casa más chica: informan de 10 en adelante esquina á Escobar, bodega: sin corredores. 6070 4-16

SE VENDE UNA CASA PROXIMA A LA calzada de la Reina y á la plaza del Vapor, en $1,850: está libre de todo gravamen y produce $17 al mes. Informes, Galiano número 107, entresuelos.
5962 4-15

SE VENDE UN ESTABLO CON TRES COches y tres caballos con todos sus enseres pertenecientes al mismo y por la mitad de su valor, San José n. 73 á todas horas y sin intervención de corredor
5983 4-15

Regalo.

En $700 libres 50 solares en el poblado de Paso Real de San Diego. y que se reparten á $103: calle de las Virtudes 169 informarán. 5978 4-15

LAS NUEVAS MAQUINAS
DE COSER DE LA
COMPAÑIA DE SINGER.

PUNTOS DE SUPERIORIDAD
los cuales existen solamente en nuestra máquina
VIBRATORIA N. 2.

1º Tienen la AGUJA MAS CORTA que ninguna otra máquina de su clase y se ajusta sola. SON de BRAZO ALTO. NO tienen PIÑONES NI RESORTES.
2º Tiene la LANZADERA MAS SIMPLE de TODAS las máquinas de coser.
3º Cada MOVIMIENTO es POSITIVO y CIERTO, no dependiendo este de resortes. Es DURABLE, sin comparación.
4º Tiene EL MEJOR REGULADOR de puntada; esta puede regularse aunque la máquina esté caminando á toda velocidad.
5º Su TENSION es de UN NUEVO DESCUBRIMIENTO por el cual toda clase de labor para familia puede hacerse y toda clase de hilo usarse, SIN CAMBIO ALGUNO y es MUCHO MEJOR que automático.
6º Es ADMIRABLEMENTE LIGERA y sobre todo HACE MENOS RUIDO que otra alguna.
Precios al alcance de todos.
Ofrecemos tambien la nueva máquina ***AUTOMATICA DE SINGER*** de cadeneta ó sea un solo hilo.

Alvarez y Hinse,
Representantes de la Compañía de Singer,
OBISPO 123. Cn 1099 810-30Jl

DECRETO.

Siendo esta ***SASTRERIA*** y ***CAMISERIA*** la única beneficiosa del público por su variado surtido de telas propias de su giro: diversidad de dibujos de casimires y otros géneros; modicidad de precios, corte artístico y confección esmerada, hacemos público para general conocimiento.
ARTICULO UNICO.—Todos los que quieran convencerse de la verdad de este anuncio, así como de los anteriores, se servirán pasar por ***EL PARLAMENTO*** y se convencerán de que todo es BUENO, todo NUEVO y todo más barato que todos, los ***SRES. ALONSO Y MARTINEZ.***

Un flus de casimir en $20 billetes en 24 horas.

"EL PARLAMENTO"
NEPTUNO 87
6033 2d—16 2a—16

Se vende

el café de la calle de Suárez n. 118 esquina á Puerta Cerrada, por no poderlo asistir su dueño.
5944 4-15

TALLER DE LAVADO

Se vende uno en muy buenas condiciones, de más pormenores informarán Concordia 43.
5 50 15-15my

POR NO PODER SU DUEÑO ASISTIRLA SE vende la carnicería Aguila 87, con puesto de frutas jaula para aves, su dueño San Lázaro 83.
6003 4-15

EN $2,000 B. B., EN JESUS DEL MONTE, se vende San Indalecio 20, de tabla y teja, portal, sala, comedor, 3 cuartos, pozo, etc. Reconoce $240 al 5 p % redimible: gana $25 B|B: asegurada en $750 oro. Entre la 161, de 7 á 11 mañana y de las 3 en adelante.
6001 4x15

CALZADA DEL MONTE.

Se vende una casa entre Rastro y Belascoain, 7 por 50 varas fondo, con portal, sala, comedor, 3 cuartos, terreno para fabricar, en $1,300 oro, rebajando $400 oro de un censo redimible. Centro de Negocios, Obispo 30. 5966 4-15

SE VENDE

un antiguo establecimiento de quincallería, ropa hecha con depósito de tabacos y cigarros, por tener que marcharse su dueño: informarán Aguiar 75 G. Guzmán. 5988 4-15

SE VENDE

ó se alquila la casa Tulipán número 11, al lado en la del número 13 impondrán.
5870 6-12

INTERESANTE.

Se vende un ingenio compuesto de ochenta y pico de caballerías de tierra, muchas de ellas de monte; está situado en el litoral de la bahía del Mariel, con almacén y muelle propio, magnífica casa de vivienda, sobresaliente máquina de moler, tacho centrífugas, etc Alambique que puede hacer 3 pipas de sol á sol. En la zafra actual ha hecho 5 mil sacos de centrífugas de guarapo. Para más pormenores informarán en Lamparilla 22. Habana. 5803 15 13My

OJO QUE ES GANGA.

Se vende barata una casa en el mejor punto de la calzada Ancha del Norte; con portal, sala, 6 cuartos y una sola, gran patio, agua, gas y demás comodidades, para mas pormenores Prado 63. C-769 4-13

BUEN NEGOCIO.

Se da una finca de siete caballerías de tierra, situada á dos ó tres horas de la Habana, terreno quebrado y con aguadas naturales, á disfrutarla toda sin pagar renta por ella, solo la contribución, pero con la condición precisa de que el que la tome se haga de compromiso á sembrar cada año una caballería de tierra de lengua de vaca: el terreno es malo para otras siembras pero superior para esta planta y ofrece otras grandes ventajas que se explicarán de palabra

El que haga este negocio tendrá el cincuenta por ciento de la utilidad de dicha siembra durante diez años á contar desde el día.

La persona de campo que tenga ресas de su propiedad y algún capitalito, puede convenirle mucho este negocio, pues aprovechará sus reses esos pastos grasitos, y con muy poco dinero se hará de una renta verdaderamente extraordina ia.

Informarán, Monte esquina á Aguila, sastrería El Progreso. 5898 8-12

EN $750 ORO

se vende Sitios n. 77, á tres cuadras de Reina, con sala, comedor, un cuarto, patio, desagüe á la cloaca, libre de gravamen; gana $25 btes.: la llave en el n. 74. Animas 40. 5878 4-12

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende la fonda calle del Monserrate 45, frente á la plaza del Polvorín: en la misma impondrán
5776 4-10

EN PROPORCION

se vende una casa bien situada en el barrio de la Punta con sala, comedor y tres cuartos, toda de azotea en perfecto estado, libre de gravámenes y pozo con su bomba: impondrá su dueño Trocadero 117.
5822 4-10

EN VENTA REAL LAS CASAS EN EL BArrio de Guadalupe, una de $22,000, otra de 16,000 y otra de $5,550; todas de zaguán: en el barrio del Monserrate una de $4,000; todas en oro y libre de gravamen, inscritas en el Registro de la Propiedad con buenos fiadores: de más pormenores Dragones 79, fábrica de cigarros La Idea. 5825 8-10

SE VENDE LA CASA ROMAY NUMERO 12, esquina á Zequeira á una cuadra de la calzada del Monte, propia para reedificarla, por ser un bonito punto y ganaría buen alquiler. Informarán Obispo número 37, depósito de tabacos "La Carolina."
5785 4-10

POR TENER SU DUEÑO QUE HACERSE cargo de otros negocios, se vende un café en uno de los mejores puntos de la población; hace esquina: de más pormenores, informarán Tabaquería del Salón Central, bajos de Albisu.
5605 8 6

AVISO IMPORTANTE.

Por retirarse su dueño para la Península se vende el establecimiento de ropa, sombrerería y peletería, situado en Puentes Grandes, calzada Real 65
5435 10 3

SE VENDEN EN EL MEJOR PUNTO DEL Carmelo una magnífica casa quinta compuesta de planta baja y piso principal, con algibe pluma de agua, jardín, cochera y caballeriza, señalada con el n. 150, por la línea del Urbano. Y otra casa en Aguiar 102. Informarán Teniente Rey 25
5391 15 2My

Se venden

dos casas en muy buen punto, ya sea para ajustarlas separadas ó hacer una magnífica Aguacate 56 No intervienen corredores. 5601 26-1M

POR NO PODERLA ATENDER SU DUEÑO se vende en Cárdenas una tienda de ropa situada en buen punto: informarán en esta ciudad los señores Fernández, Junquera y Cp. y en Cárdenas en la calle de Genez 154 5208 20-28 abl

POR RETIRARSE SU DUEÑO se vende y se alquila muy barata una hermosa, fresca y linda casa propia para una extensa familia ó establecimiento. La casa hace esquina, tiene 25 metros de frente por 45 de fondo, de mampostería con arboleda al fondo y agua. Libre de gravamen. Jesús del Monte 302 Informan Galiano 92. 5253 13 4y

DE ANIMALES

Se vende

barata una perra escocesa muy fina, Neptuno 51.
5910 4-15

¡ATENCION!

Por ausentarse su dueño se vende un buen caballo de excelente marcha, sano, sin resabios, color alazán: se da muy barato. Corrales 32, de 4 á 6 de la tarde, puede verse. 5986 4-15

SE VENDE POR NO NECESITARLO UN MUlo criollo, castrado, como no hay otro en la Habana, dorado de vista, siete cuartas tres dedos de alzada y extraordinariamente doble, cinco años, manso, sano y sin resabio puede verse á todas horas en Guanabacoa. Corralfalso, tren de tostar café
5896 8-12

¡¡¡PROPIOS PARA REGALO!!!

Lindos gaticos de Angora, blancos y de color, se venden en San Miguel número 109.
5787 6-10

SE VENDE

una buena vaca parida y muy abundante de leche, y una volanta, y se vende un buen potro de monta, moro, de 5 á 6 años. Dragones 42 dan razón á todas horas del dia. 5805 10 10

SE VENDEN: EN SEIS ONZAS, UN CABAllo americano; en tres, una jaquita nueva de seis cuartas y media, y en doce, un milord. Calle de Campa número 12, Marianao.
5549 8 5

SE VENDE

un caballo de siete cuartas de alzada. Egido n. 17, puede verse. 55 2 8 5

DE CARRUAJES

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE vende un carrito nuevo de cuatro ruedas, propio para niños que quieran aplicarse ya desde las 12 hasta las 5 de la tarde en Vives esquina á San Nicolás pregunten por Antonio Abajo, se da por la mitad de su valor. 5967 4 15

SE VENDEN DOS MILORDS BONITOS UNO de los dos remontado de nuevo, y dos tilburis americanos en buen estado, y un faetón de última moda; casi nuevo, otro para temporada, y una victoria como para el campo, todos se dan precio módico: Salud n. 10. 5936 6-15

SE VENDE UN FLAMANTE QUITRIN PROpio como para el campo, ancho y de ruedas bien altas, y un fuelle de 4 asientos, también propio para el campo; además un elegante Príncipe Alberto vestido á la americana; todo se da en proporción: impondrán San José 66. 6001 4-15

SE VENDE UNA DUQUESA, UN MILORD, 5 caballos, 3 cabrios, 2 cubos, 2 rasquetas, 2 palas, 2 cajas para el maíz, 2 gibes, 2 ruedas nuevas, una báscula y varios arreos, todo en 750 pesos, por estar enfermo su dueño: Lucena 8 se puede ver de seis á nueve de la mañana. 5899 4-12

Se venden

un magnífico milord con un caballo ó separado y una duquesa nueva con tres caballos, Concordia 188 de 6 á 7 y de 3 á 4. 5868 8-12

SE VENDE

una limonera nueva en cuatro centenes: puede verse á todas horas. Zanja 121. 5895 4-12

SE VENDE UN HERMOSO CARRO DE CUAtro ruedas, propio para cigarros ó vender efectos por la calle: es muy ligero y se da muy en proporción por no necesitarlo su dueño. Morro 46, taller de carruages impondrán. 5816 4-10

SE VENDEN, UNA DUQUESA NUEVA, TRES Vis-a-vis de los de dos fuellea, tamaño chico y de lo más moderno y finamente; una duquesa usada, seis limonerse, un tronco de arreos, una tartidura usada; se dan todos estos efectos por la mitad de su valor. Amargura 54. 5768 5-9

DE MUEBLES

POR MARCHARME A MEXICO

quemo las existencias: un hermoso juego de sala de doble óvalo, sin uso, en $165 B; una nevera en $17 oro, vale $25; un pianino nuevo de fábrica Boisselot Fils, por la mitad; mesas de correderas modernas á $23 y 25 B; camas de $20 á 25 y 35 B; sillones y espejos de barbería; un famoso buró; bañaderas, canastillero y escaparates de una puerta de sep ja; jarraros y guardaropas á $12, 20 y 26 B. Se cierra la casa, en Reina n 2, frente á la Audiencia. 6054 4-16

SE VENDE UN GRAN JUEGO DE CUARTO de palisandro para señora, de un mes de uso y otros muebles baratos. Neptuno 39 y 41 esquina á Amistad, La América 6006 4-16

EN 100 PESOS BILLETES UN JUEGO DE SAla Luis XV en flamante estado completo, en 15 cuatro sillones grosianos, en 25 un buen aparador, en $15 una cama de hierro con bastidor, en 35 otra chinesca magnífica y otros muebles baratísimos por necesitarse la venta de momento: Amistad 118. 5981 4-15

POR MARCHAR LA FAMILIA AL CAMPO se vende un elegante juego de cuarto de nogal, un juego de sala Luis XIV de Viena, un magnífico pianino de Pleyel, un gran escaparate de palisandro de dos lunas y un vestidor igual, una cama dorada y otros muebles y enseres de casa: Amistad 118. 5982 4 15

OJO—POR NO NECESITARSE SE VENDEN dos máquinas de coser una de Singer y otra Favorita, ambas reformadas, perfectamente corrientes y pintadas inmejorable, al último precio de 15 pesos B. cada una. Corrales 32. 5987 4 15

SE VENDEN

6 mesas redondas, una larga, 4 perchas, un mostrador pequeño, varios cuadros, cocina, plator, fuentes, copas, se puede ver á todas horas, Lucena 8
5990 4-15

VEDADO

Se vende un piano nuevo de Boiselot por orden de su dueño que reside en España, en 14 onzas oro, razón carnicería del Sr. Puig, calle 7 esquina á C. Vedado. 5940 4-15

Se vende

un aparato de hacer soda de metal blanco. Calderetería, Monserrate 125 5942 4 15

GANGA A LOS ALBAÑILES. PORTENER Que descupar el local en pocos días se vende por ínfimo precio un depósito de puertas, persianas de todas clases, mampara todo de cedro casi nuevas, tambien maderas y demás avíos concernientes al arte: Obrapía 57, entre Compostela y Aguacate, en el alto.
5994 4 15

A LOS SEÑORES DENTISTAS.—SE VENde muy barata una máquina de Whites con un surrido completo de puntas y un brazo extensor. Obrapía 57, altos, entre Compostela y Aguacate
5995 4-15

A. P. RAMIREZ

Vende las arañas de cristal de lo más nuevo y bonito que se fabrica, á precios de ganga Visita hace fe Amistad 75 y 77 5991 10-15

UNA CAMA CAMERA $30, UNA CAMA PERsona 20, una cama 25, todas con bastidor metálico, un buró 55, 12 sillas, 6 sillones y un sofá palisandro 70, 2 lámparas cristal dos luces á 30, un canastillero 30 uno id. 40 Todos los precios en billete, Compostela 124, entre Jesús María y Merced.
5938 4-13

RASTRO CUBANO.
Galiano 136 y Monte 239.

En estos dos establecimientos hay constantemente todo lo que se desee. Magníficos juegos de sala de Luis XV y de Viena, sillerías de diversas clases, en fin, de todos cuantos muebles puedan desear, camas de bronce y de hierro de todos los tamaños, magníficas carpetas para establecimientos, armatostes con sus vidrieras de correderas, juegos de mamparas de todos clases, vidrieras de todos tamaños, magníficos escaparates, lavabos y tocadores, mesas correderas y cuadradas, tinajeros con piedra de marmol y sin marmol, gran surtido de mesas de tabaquería y cigarrería, mucho taburete, abundancia en arreos de coche y carro, 6 ruedas de coche nuevas, bañaderas, duchas y semicupios á escojer. Señores y señoras en estas dos casas hay todo cuanto se pueda desear. Precios módicos, y compramos todo lo que propongan pagando más que ningún colega, como lo tenemos probado.
5918 15-13My

ALMACEN DE PIANOS,
106, GALIANO 106

Se alquilan, venden, afinan y componen.
LAS COMPOSICIONES

de pianos se garantizan perfectas. El comején se quita oniendo enteramente n